

8ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 13 DE MARZO DEL 2020
CITACIÓN Nº10/2020

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

| |
|-----------------------------------|
| ✚ Doña Giovanna Trincado Avilés |
| ✚ Doña Jessica Becerra Cantillano |
| ✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete |
| ✚ Don René Cáceres Araya |
| ✚ Don Antonio Mamani Mamani |
| ✚ Don Alejandro Millán Carreño |

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

| |
|---|
| ✚ Administrador Municipal (S) |
| ✚ Directora Jurídica. |
| ✚ Director (S) de Secretaría Comunal de Planificación |
| ✚ Encargado Departamento Deportes |
| ✚ Director de Administración y Finanzas (S) |
| ✚ Jefe de Educación Municipal |
| ✚ Jefa de Salud Municipal |

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, se abre la Octava (8ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2020.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°10/2020, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°10/2020 **8ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 8ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2020, a realizarse el día **Viernes 03 de abril de 2020**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

8º Sesión Ordinaria año 2020

1. Aprobación Actas: sesión ordinaria N° 4, sesión ordinaria N°5, sesión ordinaria N°6 y sesión ordinaria N° 7 (**SECRETARIA MUNICIPAL**).
2. Entrega Informe de Licitaciones y Tratos Directos Adjudicados entre el periodo del 01 al 29 de febrero de 2020. (**SECOPLAC**).
3. Aprobación Propuesta Pública N° 083/2019 "Suministro de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final de Residuos Especiales, Peligrosos, Contaminados y Medicamentos a Desechar que se generaran en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID Mercado Público: 3447-153-LE19. (**SECOPLAC**).
4. Aprobación propuesta Pública N° 006/2020 "Reparación Jardín Infantil Los Naranjos" ID Mercado Público: 3447-6-LP20. (**SECOPLAC**).
5. Aprobación Convenio Elige Vida Sana en 2020 (**MAHO SALUD**)
6. Aprobación Convenio Resolutividad en APS 2020 (**MAHO SALUD**)
7. Aprobación Convenio Acompañamiento Psicosocial 2020 (**MAHO SALUD**).
8. Aprobación Convenio PASMI (**MAHO SALUD**)
9. Aprobación Convenio Reforzamiento SENAME (**MAHO SALUD**)
10. Puntos Varios

1. Aprobación Actas: sesión ordinaria N° 4, sesión ordinaria N°5, sesión ordinaria N°6 y sesión ordinaria N° 7 (SECRETARIA MUNICIPAL)

ACUERDO N°043/2020: *Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se deja aprobación de actas Sesión Ordinaria N°04, Sesión Ordinaria N°05, Sesión Ordinaria N°06 y Sesión Ordinaria N°07, para la Sesión del día 20 de Marzo del 2020, con especial indicación de dar cuenta de la reflexión de la Concejal Becerra respecto de la situación de falta de seguridad en las obras que se vienen realizando en el Colegio Simón Bolívar, formuladas por aquélla en la Sesión Ordinaria N°07.*

2. Entrega Informe de Licitaciones y Tratos Directos Adjudicados entre el periodo del 01 al 29 de febrero de 2020. (SECOPLAC)

ACUERDO N°044/2020: *Con el voto unánime de todos los miembros del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la entrega de Informe de Licitaciones y Tratos Directos Adjudicados entre el periodo del 01 al 29 de Febrero de 2020.*

3. Aprobación Propuesta Pública N° 083/2019 "Suministro de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final de Residuos Especiales, Peligrosos, Contaminados y Medicamentos a Desechar que se generaran en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID Mercado Público: 3447-153-LE19. (SECOPLAC)

ACUERDO N°045/2020: *Con el voto unánime de todos los miembros asistente al Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°083/2019 denominado "Suministro de Pesaje, Retiro, Traslado y Disposición Final de Residuos Especiales, Peligrosos, Contaminados y Medicamentos a Desechar que se generaran en los Establecimientos de Atención Primaria de Salud dependientes del Departamento de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-153-LE19, al proponente "INVERSIONES NOVA TERRA LIMITADA", Rut: 76.114.449-9, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

4. Aprobación propuesta Pública N° 006/2020 "Reparación Jardín Infantil Los Naranjos" ID Mercado Público: 3447-6-LP20. (SECOPLAC)

ACUERDO N°046/2020: *Con el voto en contra de la Concejala Jessica Becerra Cantillano, la abstención del Concejala Rene Cáceres Araya; y, el voto unánime de todos los demás miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°006/2020 denominado "Reparación Jardín Infantil Los Naranjos" ID 3447-6-LP20, al proponente "NELSON CALDERON, CONSTRUCTORA TERRA E.I.R.L", Rut: 76.546.693-8, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones. Todo ello con el especial compromiso del Administrador (S) de presentar para la Sesión del día 20 de Marzo del 2020 el Plan de Mitigación de Impacto del Proceso que conlleva la Licitación precedentemente aprobada.*

5. Aprobación Convenio Elige Vida Sana en 2020 (MAHO SALUD)

ACUERDO N°047/2020: *Con el voto unánime del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Ejecución "Programa Elige Vida Sana", suscrito entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.*

6. Aprobación Convenio Resolutividad en APS 2020 (MAHO SALUD)

ACUERDO N°048/2020: *Con el voto unánime del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Ejecución "Programa Resolutividad en APS", suscrito entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.*

7. Aprobación Convenio Acompañamiento Psicosocial 2020 (MAHO SALUD)

ACUERDO N°049/2020: *Con el voto unánime del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Ejecución "Programa Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud", suscrito entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.*

8. Aprobación Convenio PASMI (MAHO SALUD)

ACUERDO N°050/2020: *Con el voto unánime del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Ejecución "Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil", suscrito entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.*

9. Aprobación Convenio Reforzamiento SENAME (MAHO SALUD)

ACUERDO N°051/2020: *Con el voto unánime del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Convenio de Ejecución "Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes Vinculados a la Red de Programas Sename", suscrito entre el Servicio de Salud Iquique y la Municipalidad de Alto Hospicio.*

10. Puntos Varios

CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES: Ya colegas reanudamos entonces el concejo con los puntos varios colega becerra le toca su turno, don José aunque yo sé que quedan grabados los puntos varios pero del municipio hay alguien, ya cada director entonces anotaría sus puntos porque generalmente el alcalde los anota y yo no voy a anotar ya colega comencemos o necesita **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Si que este el administrador presente por favor **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES:** Chiquillas díganle a don Osvaldo **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Mientras que llega don Osvaldo primero saludar a todos los que se están incorporando nuevamente en esta sala, si pero es que me gustaría que estuviera él, ahora si partimos primero colegas concejales estuvimos invitados a una actividad yo sé que por agenda muchos no pudieron ir a la actividad de aniversario del cuerpo de bomberos de la comuna de alto hospicio donde siento mucho la ausencia por parte del municipio porque estábamos los concejales pero nosotros como cuerpo funcionamos en forma totalmente independiente al municipio entonces creo que estas actividades que son relevantes para la comuna debió haber algún representante de la municipalidad de alto hospicio pero contarle a los colegas concejales que no pudieron asistir que nos dieron este reconocimiento como al concejo municipal si alguien quiere uno les voy a regalar una copia porque me lo entregaron a mí así que de aquí no lo moverán, ya darle el acto solemne quiero agradecer a mi nombre y creo que del cuerpo de concejales por reconocer el trabajo de este cuerpo colegiado y también porque saben que siempre van a poder contar con nosotros con cada uno de nosotros así que muchas gracias y a los colegas que no estuvieron presente decirles públicamente que esto fue un reconocimiento a todos los concejos municipal de la comuna de alto hospicio **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES:** Bien, muy bien colega **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Ese es mi primer punto, ya partimos don Osvaldo Zenteno presidenta tengo una carta con fecha del cinco de marzo el cual se la voy a entregar a don Osvaldo de una solicitud de una adulta mayor que vive en los limosneros con los álamos veintinueve setenta y dos vive justo en la esquina esto se lo mande a usted el día trece de febrero pregunte hace dos semanas atrás a don Rodrigo Vildoso no le había llegado el oficio así que se lo hice llegar porque hoy día es una tremenda problemática porque la señora vive justo en la esquina donde está en la placita entonces cuando la municipalidad hace la plaza que obviamente es un proyecto levanta el terreno dejando expuesta la vivienda de ella por la parte de atrás entonces la municipalidad le colocó como unos alambres puas pero no han sido efectivos y se le meten a robar y es una adulta mayor entonces ver si es la posibilidad si nosotros como municipio ya que estamos haciendo un daño directo a una persona por tener un equipamiento claro muchos dicen pero esa placita esta enrejada pero lamentablemente en la noche la puerta está abierta entonces ver que podemos hacer porque enserio que la abuelita está padeciendo hace harito tiempo con este tema firma la carta su hija la cual está presente que es una tremenda dirigente también de la comuna de alto hospicio que con

su agrupación suelen apoyar también cada una de las actividades municipales entonces yo creo que nosotros tenemos que partir por casa son nuestros dirigentes primero ir también a apoyo de ella y más si es un adulto mayor vulnerable hoy día expuesta día a día a que algo le pueda pasar don Osvaldo ver la posibilidad de cómo lo podemos levantar yo el otro día veía que en el sagrado corazón pusieron como unos latones de fierro así entonces impide que la gente se pueda saltar ver la posibilidad de cual es mejor medida de ayudarla este es el primer oficio, segundo oficio tres de diciembre del dos mil diecinueve y veintiuno de marzo del dos mil diecinueve esta es una carta que la he ingresado en reiteradas ocasiones a través del concejo municipal providencia quince treinta y ocho providencia sesenta y ocho dieciocho donde un club deportivo de la comuna de alto hospicio de voleibol circlose está solicitando la posibilidad de tener un terreno para poder postular a algún tipo de proyecto recordarle que cuando a organizaciones sociales piden un terreno tiene que ser con un anti proyecto y con cierta cantidad de tiempo para poder desarrollar el proyecto pero en este caso ellos pedían un cancha determinada que está en abandono que es la cancha que está en la quebradilla para ellos empezarla a repararla y empezar a funcionar entonces esa cancha no está en la municipalidad esa cancha esta en serviu entonces el trámite es tan sencillo como que la municipalidad la pueda solicitar don Osvaldo y ver cuál es el destinatario en este caso yo sé que hay una iglesia que está solicitando este terreno o esta cancha pero creo que los equipamientos comunitarios no son destinados para las iglesias creo que siempre han tenido el apoyo de esta concejala todo mundo sabe que soy cristiana han tenido el apoyo para cada uno de los templos que se puedan levantar en la comuna pero creo que el equipamiento comunitario les pertenecen a los deportistas ver la posibilidad si se puede agilizar un tema porque podemos ver el ingreso fue a principios del año pasado lo he reiterado en muchas ocasiones en el concejo municipal exactamente en la cancha que está en los nogales con los dátiles la cual por parte de la presidenta da su autorización ya que como junta de vecinos para ellos esta cancha es una problemática y le gustaría que los jóvenes de voleibol pudieran darle un buen uso y hacerse responsables de esta cancha, si la señora salas rosas presidente de la junta de vecinos libertad que está apoyando esta petición don Osvaldo, la gente del sector del boro pide ver la posibilidad bueno tienen hartas peticiones en realidad pero en definitiva está pidiendo ver la posibilidad si se pueden arreglar la iluminarias del sector porque por las noches ahí poca iluminación si puede por favor el tránsito de marcarle las señaléticas sobre todo en la bajadas de la calle Jericó en su totalidad porque dicen que el trafico ahí es súper transitado y no tienen las señaléticas y ver la posibilidad si pueden en el mismo sector colocarles bateas de basura porque dicen que la cantidad de perros vagos que hoy día andan son demasiados para el sector y hacen tira las bolsas de basura y con lo mismo están solicitando si se podría programar para ese sector un operativo social para esterilizar perritas les dejo la carta esta fue ingresada el diecinueve de febrero con la providencia nueve noventa y uno, y me gustaría dejar un tema para el final si me lo permite la señora presidenta que es una información que están recogiendo en este minuto, muchas gracias **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Tres minutos si alguien quisiera acotar algo con respecto a los puntos varios de la concejala becerra, ¿no? Colega **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Solo para efectos de audio don Osvaldo ya que los puntos varios vienen en el acta en el próximo acta y esto lo hemos dicho varias veces en concejo municipal pero hoy día si se van a tomar algunas medidas con respecto a lo que paso en el colegio ex uruchi con el tema de la poca seguridad que hoy día se genera este tipo de accidente porque no es posible que un tema que habíamos reclamado la semana pasada el lunes habíamos tenido un accidentado y seguimos con la problemática y la incertidumbre si hoy día se están cumpliendo con las medidas de seguridad correspondiente o no ¿sí? **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Señora presidenta si me lo permite **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Si perdón, si **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES:** Señora Jessica nosotros bueno tal como fue la vez anterior y hoy día recibimos su observación y vamos a poner más énfasis ya en la parte preventiva de riesgo de ese colegio partimos en esta pasarela que es muy pequeñita pero aun así sufrió un accidente, vamos a

poner las barandas para que no vuelva a ocurrir este tipo de accidente si ya está instruido ya, lo que podríamos hacer es un tema importante es informarles en el próximo concejo todas las medidas que existen para prevenir accidentes en el colegio de la escuela especial simón bolívar **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Perfecto porque insisto en lo mismo esto tiene que quedar registrado en la acta, creo que no exageramos cuando pedimos medidas de seguridad para nuestros niños los hicimos el año pasado con el colegio simón bolívar y este año ya comenzando las clases creo que es importante don Osvaldo reforzar la seguridad de ellos ayer hubo una tremenda reunión en el centro de padres del Juan Pablo Segundo entonces si hoy día tenemos tiempo para ese tipo de actividades entonces también tenemos colegios que son cien por ciento municipalizados y en el cual nos tenemos que enfocar al cien por ciento eso es presidenta y el otro tema queda pendiente **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO:** Ya, bien si nadie más tiene para referirse a los puntos seguimos entonces sus puntos varios concejal Gonzalo Prieto **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Muchas gracias presidenta son varios puntos más bien solicitudes de vecinas y vecinos de trabajo diarios que uno tiene en oficina o bien en terreno voy a partir con un agradecimiento cierto a la administración municipal y en concreto con el departamento de tránsito con una solicitud que se hizo no cierto en calle los nogales con calle los naranjos con los guindales donde un grupo de vecinos que acompañando su firmas solicitaron una serie de mejoras para la seguridad pública en su entorno ya fueron instaladas fueron respondidas satisfactoriamente por el municipio por la cual yo agradezco la celebración por lo que se les cumplió a la gente y en nombre de los vecinos bueno transmito ese agradecimiento y esperar que en algún minuto acompañado no cierto de los colegas y del señor alcalde podamos visitar a los vecinos para ver digamos el resultado concreto de ese trabajo que se realizó allí dicho eso dos temas uno tiene que ver con el de la calle justamente también en los guindales en los almendros entre guindales y los Álamos donde hemos tenido algunos vecinos que se nos han acercado por la interrupción del tránsito en las veredas debido al estacionamiento que hacen los vehículos que lamentablemente mucho de ellos con los mismos vecinos quienes estaciona arriba de las veredas administrador y no dejan paso a gente de por ejemplo que va con los coches otros que son adultos mayores y los ven obligados a bajar de la vereda exponiéndose no cierto a los pasos de los vehículos y incluso han tenido algunos problemas cuando de alguna manera les han indicado al dueño del vehículo que se estacione como corresponde estos han soltado amenazas y en particular no quiero entrar en mucha polémica uno de ellos adució que como era funcionario municipal a él no le iban a hacer nada yo voy a guardar respeto al nombre yo le voy a hacer llegar el nombre y el apellido de dicho funcionario municipal con las fotografías del caso que han sido los vecinos que nos han trasladado es problemática segundo lugar estimados colegas la junta vecinal Bernardo Leighton cierto tuvimos una reunión con ellos y ellos tienen la intención de poder mejorar su sede y están solicitando de ver como el municipio puede colaborar en pintarla para poder mejorar no cierto las actividades que ellos hacen ahí es bastante grande bonita y ha albergado varias actividades municipales y bueno estamos viendo la posibilidad de que les cooperen con las pinturas de la sede y además de eso ellos están viendo la posibilidad de que se estudie y le entreguen el comodato cerca de la sede dado que ese terreno hasta donde sabemos ese terreno es municipal pero que hoy día como no tiene uso muchas personas van tiran escombros e incluso ha habido algunos rucos que los mismos vecinos trasladar y ellos quieren hacerse cargo de ese espacio con el propósito de poner un área verde o algún área infantil pero en definitiva de hacerse cargo de ese pedacito que está al lado de la sede municipal después tenemos un caso social que mi intención es que se pueda estudiar señor administrador yo le voy a dejar copia de esto de un joven que es una persona destacada en esta comuna el ganó en un campeonato nacional en una actividad cultural que probablemente después todos van a conocer pero esta persona lamentablemente fue víctima de una estafa cierto el tenía no sé si se le llamara así en realidad porque parece que no, no necesariamente así pero bueno fue víctima de una sirvengüensura el le dejó su casa a unas personas estas personas finalmente nunca pagaron nada lo dejaron con una

tremenda deuda de luz de agua él ha podido yendo a solucionar ya la mayoría pero está bastante complicado con el tema de agua, y en definitiva ver qué posibilidad exista que pueda optar a una ayuda social no para que se la paguen completa pero si para poder palear un poquito no cierto, ya se acercó a la empresa la empresa le dio un plan de pago pero el monto que tiene que pagar inicial es bastante alto casi son setecientos sesenta mil pesos él puede cooperar con algo pero quiere ver la posibilidad no cierto de que nosotros aquí los hemos recibido muchas veces nos hemos sacado fotos con él y yo creo que sería bueno a lo menos estudiar la posibilidad yo le voy a dejar los documentos señor administrador una última cosa que era lo que yo le quería preguntar a usted pero que quedamos que lo íbamos a ver por escrito pero hace unas semanas atrás y que tenía que ver justamente con los convenios que hemos ido aprobando hace unas semanas atrás nuevamente aparece en las noticias una noticia bien compleja para nosotros y ustedes saben que yo la he perseguido durante todo estos ya casi cuatro años que tiene que ver con los altos índices de obesidad y particular altos índices de obesidad infantil en la región de Tarapacá y en lo particular en nuestra ciudad también en alto hospicio porque evidentemente hoy día tenemos una proporción importante tenemos más de treinta y cinco mil niños y por lo tanto el factor de obesidad es bastante grande y yo a quien en realidad más que pedirle algo al municipio yo en realidad les quiero entregar un mensaje a nuestros colegas del concejo yo pretendo estimados colegas retomar un tema que ha estado de alguna forma en carpeta en la comisión de salud que dice relación con la ordenanza municipal que regula la venta de alimentos con sellos y alimentos chatarras fuera de colegios centro de salud y centro deportivos un tema que en algún minuto fue bastante polémico yo sé que hay un tema ahí bien difícil pero yo quiero que entienda la gente que nos escucha cierto y también nuestros colegas de lo grave que está siendo hoy día el tema de la obesidad el azúcar señores y señoras a propósito del coronavirus el azúcar mata tres millones y medio de personas al año es una cifra oficial de la organización mundial de la salud es una realidad tenemos más de cinco mil niños tratándose por problemas de la azúcar en nuestra comuna y por lo tanto cuando nosotros hoy día vemos que hay países que por un virus que esperamos que no escale cierto han cerrado aeropuertos cuando han cancelado campeonatos de fútbol que son cosas muy importantes que por lo tanto van a tener una repercusión económica muy grande creo que cuando pensamos en una ordenanza municipal que regula cierto la venta no estamos diciendo la prohibición estamos hablando de regular, y en definitiva de informar a las personas de que si los niños siguen consumiendo alimentos no saludables los estamos enfermando y por consiguiente lo estamos matando y lo digo así con toda porque créanme que es más grave y más probable que hoy día un niño se enferme de diabetes de que se contagie de corona virus y por lo tanto tenemos que hacer un esfuerzo y poner la salud pública por delante de cualquier pequeña digamos ganancia electoral o por cualquier pequeña discusión que podamos tener yo sé que esto no es fácil tenemos que transitar así lo dice nuestro plan de desarrollo comunal tenemos que transitar a una ciudad más saludable Y la tarea nuestra como gente pública por lo menos de aquí hasta el seis de diciembre de este año es esa, es lograr establecer políticas públicas que vayan en beneficio de la gran mayoría y sobre todo y en particular de las niñas y niños de la comuna por lo tanto yo reitero así como he sido majadero como en algunos temas que hemos sacado adelante, yo transmito este mensaje a mis colegas a los que están escuchando aquí porque espero que a fin de año espero que terminemos este gobierno comunal podamos tener haber sacado eso adelante muchas gracias **CONCEJAL GIOVANNA TRAINCADO ÁVILES**: Alguien concejal Becerra y concejal Mamani después **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO**: Bueno para que la gente lo sepa nomas como toda la ordenanza que se han propuesto en este consejo municipal no se hayan hecho ósea tenemos los comerciantes esperando que se amplíe el barrio rojo el colega Mamani insistió mucho en ese tema y lamentablemente esa ordenanza tampoco se dio y también es importante para los ciudadanos porque uno no avanza de una forma colega avanza de todas las formas y un polo de desarrollo económico es importante para nuestra comuna por ende creo que es papel para envolver el pescado nomas, pero le comento que

no es tan malo lo que usted dice por que el gobierno ya se le adelantó, hoy día no hay colegio en Chile y nuestra comuna que nos venda puro alimento saludable sin sello en nuestro establecimiento todos los colegios de la comuna y Alto Hospicio están vendiendo alimento sin sello dentro de los colegios no sé si hoy día tendremos nosotros la facultad de censurar al pequeño comerciante que venda fuera de los colegios, yo creo que tendremos que estudiar con los abogados no sé que tanta facultad para empezar recordar a la gente que tenemos solo un colegio municipalizado y el otro medio los demás todos son subvencionados y no sé si tendremos la facultad tampoco para definir sobre los colegios subvencionados por que por ejemplo a la academia Hospicio la gente no vende en la calle vende en un pedacito del colegio por eso no sé si tendremos la facultad, Pero dentro de los establecimientos por el bienestar de nuestros hijos el gobierno funcionó más rápido que este consejo ya por ley hoy día se venden alimentos saludables dentro de todos los establecimientos lo que yo creo que si se pueda hacer pero no sé si dentro de los consultorios porque yo de los consultorios que me ha tocado estar no tenemos estantes de comida y toda las actividades que se hacen por el área de salud hoy en día son alimentos saludables y no sé si tendremos facultad entonces ahí insisto como en la calle para levantar ordenanzas municipales porque si levantamos ordenanzas municipales de alimentos saludables tenemos que considerar cuantos comerciantes de la comuna de Alto Hospicio se quedan en la posibilidad de no vender por que las papas fritas no son saludables, los completos no son saludables los churrascos no son saludables la sopaipilla que tanto me gusta y la alitas de quinientos pesos que venden acá tampoco son saludables entonces no sé si tendremos la facultad porque lo creo que es un tema únicamente de votación es un tema hoy en día de saber en la comuna que vivimos y las pocas posibilidades de trabajo que tienen nuestros habitantes y lamentablemente la gran mayoría permiso que se dan para este tipo de negocios son mujeres jefas de familia entonces mi visión es que siempre tenemos que ir a proteger al más vulnerable y la jefa de familia hoy en día son extremadamente más vulnerables sobre mi visión gracias presidente **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES:** Quería acotar algo con respecto a eso porque si no más me recuerdo nosotros ya estuvimos trabajando en la comisión de salud del tema que era con los negocios o se llama comerciantes de los alrededores de los colegios o no me equivoco o no, fue así yo me acuerdo muy bien que hablamos de una ordenanza paulatina cierto, por tramos para que pudiéramos ir evaluando constantemente el tema correspondiente solamente para que la colega menor sepa yo me acuerdo muy bien pero don Antonio esta primero don Gonzalo y después usted, don Antonio **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Disculpe don Gonzalo para referirme los tres minutos frente los temas planteados por usted, Bueno efectivamente Gonzalo a tratado el tema de lo que es la salud y como de verdad ha ido avanzando en la comisión que el preside sin embargo yo creo que aquí hay que poner las cosas la sensibilidad que debe existir de la comunidad en su conjunto pero partiendo por casa yo quiero bueno con el colega Cáceres en una oportunidad ya hemos echado a la talla digamos en este mismo consejo si usted se da cuenta entonces yo creo que la sensibilidad tiene que partir cierto desde los que estamos acá adentro entonces yo ahí quiero ser un poco cuidadoso con el tema también que todos tenemos la responsabilidad de poder ir generando ese ambiente hacernos carne de esa política pública que queremos instalar por que no basta como dice de reglamentos de leyes para poder hacer cumplir una mirada o una política yo creo que pasa todos de alguna manera también hagamos esfuerzo para ir avanzando en ese sentido así que pongo u a cosa simple en la mesa pero yo creo que Gonzalo se va a explayarse y va a hacer una reflexión profunda ya lo conocemos pero bueno eso es gracias presidenta **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Bueno para hacer algunas precisiones efectivamente existe una ley en la que regula la venta dentro de los colegios que es la ley de etiquetado cierto propuesto por el senador Guido y que es una ley que hoy día francamente premia en el mundo entero y que esta hoy día no solamente en vigencia en Chile sino que también en Perú y México sin embargo esto obedece a otro tema no cierto o aún tema que es complementario y que además ha sido parte de la política pública que le ministerio de Salud le ha instruido a los municipio

es decir esto tampoco fue simplemente una ocurrencia local si no que es una sugerencia que hace el ministerio de salud y que esto se discuta en los territorios y que tiene que ver justamente lo que se vende y lo que se ofrece fuera de los espacios ocasionales deportivos y de salud y respecto a lo que dice el colega Mamani si tiene toda la razón efectivamente acá a veces ponen torta otro día otras cosas más pero debemos decir que nosotros somos adultos y los adultos mayores de dieciocho años tienen derecho a decidir si se comen la torta o la dejan ahí sin embargo los niños y esto lo digo con mucha propiedad los niños son influenciables a lo que ven y lo que se les entrega entonces si las alternativas que tienen los niños y niñas es distinta o no es o no tiene la suficiente diversidad por lo tanto no hay posibilidad de elegir es más hay un problema incluso a propósito del buen punto que toco la colega Becerra de competencia desleal porque resulta que un señor o una señora que hace el esfuerzo de instalar un negocio dentro de un colegio tiene que tener patentes tiene que pagar impuestos paga sueldos en algunos casos y por ley tiene restricciones sobre lo que vende sin embargo quien está afuera hoy no tiene ese tipo de obligaciones y yo entiendo perfectamente que va a ver una polémica en torno a decir si efectivamente hay personas que trabajan mujeres jefas de hogar y sé que esto es un asunto difícil pero cuando uno está en la cosa pública puede estar para lo difícil o lo fácil puede estar para enfrentar los desafíos del futuro o puede estar para administrar lo que hay y a lo menos yo estoy seguro que muchos en esta mesa estamos dispuestos a enfrentar los desafíos del futuro y hoy día tenemos una tremenda responsabilidad porque después cierto nos acordamos de los niños, este es el momento de hacer lo correcto de prevenir y jugarnos por tener políticas públicas locales avanzadas del siglo veintiuno y no seguir mirando hacia el siglo veinte es posible reconvertir a la gente si es posible y efectivamente como dijo la colega Trincado en algún minuto avanzamos en una propuesta junto al departamento de salud junto a la abogada porque esto ya lo habíamos tratado pero lamentablemente quedo ahí aparcado porque no había como se dice en buen chileno no había agua en la piscina para probar esto, ustedes revisen los diarios locales hasta hace unos días atrás nuevamente crecen estas cifras y son alarmantes y son realmente alarmantes nosotros tenemos niños que tienen que salir de la sala o ocupar el recreo para inyectarse medicamentos para la diabetes si a eso a ustedes no les parece suficientemente importante o grave juicio de cada uno respetable pero lo que a mi convicción se refiere hoy día nosotros tenemos que ser capaces de discutir y analizar y buscar un buen mecanismo que permita mejorar la condición de vida de los treinta mil niños que viven a esta comuna que son seguramente me gustaría preguntarles una vez que hagamos una fuerte proceso de educación preguntarles a esa mamás que se sacan la mugre todos los días y que la valoro preguntarles que si quiere que su hijo termine con diabetes antes de los doce años, dicho eso yo no nuevamente mi intención no es alargar más este tema solamente menos mencionarlo discutirlo debatirlo en la comisión de salud con altura en mira con los datos por que también es importante tener los datos concretos y ser capaces de trabajar y aprobar una ordenanza si así el consejo lo estima gracias presidente **CONCEJAL GIOVANNA TRAINCADO ÁVILES:** Concejal Cáceres **CONCEJAL RENÉ CACERES ARAYA:** Gracias presidenta bueno la verdad creo que más que cuartarle la libertad de trabajo creo que nosotros como municipio como cuerpo colegiado debemos hacer una campaña fuerte y en eso concuerdo con Gonzalo cierto en los colegios municipalizados que nos corresponde a cierta bueno dar resultado pues pedir los permisos correspondiente a los colegios particulares y subvencionados pero no cortarles la libertad de trabajo a mucha gente que trabaja a los alrededores de los colegios y menos tampoco enseñarles a los papás en este sentido si los niños comen o no comen yo creo que con la campaña nosotros creo que hasta ahí podemos llegar como consejo municipal creo que la leyes están claras los gobiernos han hecho no cierto inca pie en esto y hoy en día los kiosco que están dentro de los colegios no cierto venden de acuerdo a la normativa de leyes entonces creo que cortarles la libertad a esa persona creo que no es bueno yo creo que si les enseñamos y entregamos un mensaje claro y preciso a los papás pueden entender y si no quieren entender nosotros que podemos hacer no tenemos la varita mágica y no podemos enseñarle al papá o la mamá a criarle un niños ellos saben lo que le dan y no dan

también, nosotros tenemos que poner es el mensaje **CONCEJAL GIOVANNA TRINCADO ÁVILES:** Exacto, muy bien yo creo yo siempre lo he repetido las comisiones como dice Gonzalo punto de discusión y yo en vez de negar o exigir yo creo que esto va de prevenir y lógicamente enseñar yo creo que ahí está para mi parecer el punto del jardín infantil a hacer conciencia en los niños yo sé que son niños y los dulces nosotros también lo hemos conversado y hemos sido las que nos hemos opuesto que una vez al año el municipio entregue estas botas de dulce porque creemos que una vez al año ya sabiendo obviamente que durante el año quizá el niño por lo menos nosotros hemos hecho poquito más de conciencia con respecto a la cantidad de dulces que comen nuestros niños como dice don René la responsabilidad de los padres es súper importante pero vuelvo a insistir en lo mismo la prevención la educación para mí sería fundamental antes de ser más restrictivos como se dice, Jessica tu pediste la palabra **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Efectivamente no es que nosotros estamos en contra de la salud de los niños cuando el niño sale del colegio efectivamente los niños son influenciables, pero cuando el niño sale del colegio sale con el apoderado dentro del colegio es donde hay que proteger al menor y hoy en día están protegidos yo creo profundamente la decisión de cada y dejemos de ver que los niños no entienden las cosas yo tengo niños súper chicos tengo dos niños que son alérgicos al chocolate tú le das un chocolate y te acepta le das un segundo y te dice que no y mi hija menor tiene tres años y el otra tiene seis y dice que no porque soy alérgico al chocolate, los niños que hoy día saben que no pueden comer una cosa determinada por que en su casa se lo han dicho los niños toman conciencia si el problema es la educación acá si los niños van más claros que nosotros el tema es como educamos a los padres y como efectivamente dice el colega Cáceres acá hay un tema nuestra herramienta llega hasta el tema educación hasta ahí podemos llegar recomendar pero no podemos perjudicar a un segmento de la población por querer favorecer al otro y a lo mejor ni siquiera de buena forma para eso estamos yo creo estamos y como dicen Gonzalo aquí hay que asumir la responsabilidad cada uno yo siempre felicito al departamento de salud siempre lo he dicho el ochenta y tantos por ciento el ochenta y siete por ciento de la comunidad se atiende los servicios de salud, donde tenemos que hacer las medidas preventiva, no en los colegios, en los servicios de salud porque toda nuestra población llega a los servicios de salud entonces ahí tenemos que darle los folletos las televisiones estar dando, usted no le puede dar esto a su hijo y que los niños vayan viendo y porque no también en el canal maho hacer caricaturas para que los niños entiendan que hay elementos aparte que hoy en día los niños en el colegio que están repitiendo las colaciones saludables el otro día le hecho un cheester a mi hija pero no me dijo no es saludable que en la escuela comían saludable entonces los niños ya crecieron con eso porque la prevención se los están dando desde los mismos jardines infantiles, hoy día es como le hacemos entender a los adultos que hay cosas que no pueden comer por que los estamos dañando pero eso es parte también de la democracia de la libertad de cada uno eso señora presidenta. **PRESIDENTA DEL CONCEJO GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Termino sus puntos varios colega ¿Cierto? Le toca a don Rene Cáceres sus puntos varios **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Señora Presidenta, Señor Administrador, pongo acá en la mesa un tema de nuestra compañía de Bomberos de Santa Rosa de Huantajaya, bueno, la verdad es que ellos presentar servicios y esta demás alargarme en decir todo lo que ellos hacen por nuestra comuna, y hoy día ellos han presentado a este cuerpo de concejales, a todos nos llevo, la verdad de que ellos hoy día esta trabados porque el año pasado no se les dio subvención, a ellos se le dio subvención el año 2018, entonces cuando nosotros aprobamos las platas anuales, el presupuesto anual la subvención para bomberos nosotros se los damos para ellos efectivamente lo puedan gastar en lo que ellos necesitan, hay también cosas que puedan ser comprensibles y hasta el día de hoy ellos no puede recibir la subvención que nosotros aprobamos, porque lamentablemente porque se le rechaza la rendición de las platas, entonces lamentablemente me gustaría pedir un voto de apoyo para que pueda exponer la más alta autoridad de la compañía de huantajaya, al Concejo para que pueda explicar bien porque también aparte de eso, tienen un problema de terreno, ellos están haciendo un cuartel,

tienen el proyecto listo, la vez pasada este Concejal junto a ellos, 1 año 4 meses conseguimos el terreno al lado de las piscinas del boro, en la cual el municipio no se los cedió y se les dio en otra parte, siendo de que Serviu lo entrego con nombre y apellido, cosa de tomarlo y poder solo traspasar, parece que se le abrió el apetito al municipio y se quedó con el terreno, y hasta el día de hoy no se le entrega a los bomberos, siendo que allá hace falta un cuartel teniendo, y se perdió el proyecto, porque el municipio no le entrego el comodato que venía ya con nombre y apellido desde la misma Seremi, hoy en día están solicitando también que se le responda por ese terreno como también el de Santa Rosa ex la negra, que también está traspasado al municipio donde ellos hoy día tienen su cuartel, se le pueda traspasar porque lamentablemente el Serviu no puede entregar por muchos años el tema del traspaso, entonces hoy día ellos necesitan que se pueda traspasar, porque el municipio tiene la potestad de ese terreno, porque se le traspaso repito, Serviu, en la cual lo necesitan urgente o sino estarían quedando fuera de otro proyecto que eso le viene muy bien para ellos, para un cuartel nuevo, que va a servir a nuestra comunidad, yo espero escuchar a la más alta autoridad de bomberos, pero también le pido al municipio y creo que concuerdo con todos los concejales de revisar el tema de las plata, porque acá cuando se la aprueban también se le aprueban sin ninguna condición en lo que ellos sea posible, o lo que dictaminen ellos prácticamente, y que se le dé el comodato lo más pronto posible para que nuestros Bomberos tengan su cuartel, como es debido, le pido Presidenta votar para escuchar al Presidente como es debido. **PRESIDENTA DEL CONCEJO GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Colegas, sobre la moción presentada por el Concejal Cáceres para que el Superintendente pueda exponer **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Apruebo y ver la posibilidad si se puede sentar en alguna de las dos sillas desocupadas para que quede el registro en el acta municipal **PRESIDENTA DEL CONCEJO GIOVANNA TRINCADO AVILES:** ¿Qué dice el resto? **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Yo apruebo **PRESIDENTA DEL CONCEJO GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Concejal Mamani ¿Qué dice usted? **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Si por supuesto apruebo, pero yo creo que debería ser la presentación específica sobre lo que ha planteado acá el colega Cáceres, me preocupa el tema de la rendición, sobre el tema del comodato, para no salirnos y extendernos de los temas **PRESIDENTA DEL CONCEJO GIOVANNA TRINCADO AVILES:** ¿Don Alejandro? **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Apruebo **PRESIDENTA DEL CONCEJO GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Puede pasar, si le agradecería como dijo Don Antonio que se viera los puntos expresado por el Concejal solamente, los otros los podemos conversar después si tuviera alguno más **SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS SANTA ROSA DE HUANTAJAYA:** Bueno, primero que todo buenas tarde mi nombre es Carlos Fuentealba soy Superintendente del cuerpo de bomberos Santa Rosa de Huantajaya, se agradece la oportunidad, si bien es cierto como lo comunico el Concejal nosotros el periodo 2015, voy a ir al tema de los terrenos, del año 2015 nosotros estamos viendo y solicitando los terreno al municipio, a partir de esta fecha el Serviu les cedió los terrenos al municipio para que sean cedidos en este caso al cuerpo de Bomberos de Santa Rosa de Huantajaya en este caso para el cuartel de la negra y cuartel del boro, si bien saben ustedes nosotros somos santa rosa, tenemos 3 compañías, la cual hoy en día tenemos en receso, ósea el municipio tiene una compañía menos, que es lo que tenemos desprotegidos el boro, nosotros si teníamos compañía y tuvimos que disolverla, el terreno no era de nosotros, se sufrieron robos, agresiones en esa localidad , entonces hicimos un receso de esta compañía, hoy en día nosotros que es lo que pedimos al municipio de que esta solicitud el 23 de diciembre del 2015 se pueda ser efectiva, si bien es cierto, le presentamos un plano, nosotros hace 5 años que estamos postulando a un proyecto por un cuartel nuevo, lo cual este cuartel son alrededor de \$600 millones de pesos, este cuartel ya tenemos todo lo que es el plano e infraestructura, pero no teniendo el comodato, no nos sirve de nada, entonces estamos en este momento como le decía a los demás Concejales, estamos atrapado en este tema que es el tema de los terrenos **PRESIDENTA DEL CONCEJO GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Eso es con respecto al boro **COMANDANTE DE BOMBEROS:** Buenas tardes, cuando yo tuve esa reunión el año 2015 con la

persona de Serviú, el Seremi en este caso, si cedieron los comodatos, porque los comodatos de Serviú no pueden pasar los 9 años y todos los compromisos que tiene en este caso Bomberos de Chile, son por 99 años o sino nos construye cuartel, entonces lo que hizo Serviú cedió el terreno a la Municipalidad, porque si la municipalidad tiene la potestad de ceder un terreno en comodato por 99 años, entonces eso se hizo, Serviú lo hizo, y el documento llegó acá, y el documento aparece firmado por las autoridades de ese entonces de la comuna, entonces no se cedió porque siempre hubo problemas con el terreno del boro por era el terreno de al lado de la piscina y el señor Cáceres sabe porque habían problemas con ese terreno, nosotros no podemos presentar proyectos porque los terrenos vienen a nombre de la municipalidad y no al nombre en este caso del cuerpo de bomberos de Huantajaya, lo que necesitamos nosotros es la aprobación para que se dé la marcha a la construcción del proyecto, porque si dejamos pasar este año, Bomberos de Chile tiene ítemes que ya van a pasar 5 años más para que se vuelva a dar otro tema de proyecto, en Iquique se ha construido el cuartel de la primera compañía, venía de la mano con el de nosotros y también lo perdimos y ahora vamos con el de la 11 compañía pero vamos quedar fuera netamente por el tema de terrenos **PRESIDENTA DEL CONCEJO GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Con respecto al de Santa Rosa ahí necesitan el comodato me parece ¿o no? Fue solicitado ¿cierto? **SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS SANTA ROSA DE HUANTAJAYA:** Los comodatos de los dos terrenos **PRESIDENTA DEL CONCEJO GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Pero el de Santa Rosa está funcionando, a eso voy yo **COMANDANTE DE BOMBEROS:** Ósea la compañía está funcionando, del año 99 en el mismo sector, ya vamos para los 20 años en ese sector, lo que se sucede que en esa compañía no se puede construir un cuartel porque hemos perdido los proyectos, ninguno de los dos está **PRESIDENTA DEL CONCEJO GIOVANNA TRINCADO AVILES:** a tampoco está, ya, el otro tema era la subvención **SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS SANTA ROSA DE HUANTAJAYA:** Bueno, si bien es cierto, nosotros el año 2017 por intermedio del municipio recibimos una subvención de 6 millones de pesos, el 2018 de 10 millones de pesos, nosotros el 2019 no recibimos subvención del municipio, yo asumí el cargo de la superintendencia a fines del 2018 por motivos administrativo, yo soy el representante legal hasta la fecha del cuerpo de bomberos, hemos tratado de subsanar todo netamente como corresponde, en los cual nosotros tenemos rendido lo que es 2017 y 2018, sin embargo tenemos una clausula en lo cual el municipio nos rechaza una subvención por el tema de un embargo que tuvimos en el periodo 2018 de la cuenta, que fueron platas que salieron de la cuenta sin nuestro consentimiento, en la cual nosotros eso lo presentamos como rendición, lo cual fue objetado, si bien es cierto se dice que son fondos operacionales para lo que nos pasan a nosotros los recursos, la persona que nos hizo el embargo a la cuenta, fue una persona rentada, que se hizo un auto despido en el cuerpo de bomberos, lo cual nosotros lo tomamos como fondos operacionales, lo cual el municipio en este caso nos rechaza esa petición, nos pide que podamos verlo por intermedio de Contraloría en Iquique, si bien es cierto no recibiendo la subvención, nosotros explicándole un poco que tiene que ver con platas de Santa Rosa alrededor de personal rentado sin contar choferes, que es para lo que contemplamos el tema de dineros del municipio, nosotros pagamos 17 millones de pesos, en solamente personal rentado, nosotros tenemos 4 operadores que están 24/7 en la central de alarma, es un gasto de alrededor de 6 o 7 millones de pesos en combustible, nosotros como bomberos nos exigen tener conductor clase F, nosotros somos bomberos voluntarios, eso quiere decir que nosotros tenemos nuestras familias, tenemos que ir a bomberos, tenemos nuestros trabajos, a lo que contemplamos nosotros los dineros de la municipalidad, es tener dos conductores rentados, lo que hoy día estamos atados de manos, ustedes saben hemos tenido varias emergencia, ustedes saben que hemos tenido atrasos, y en este caso la subvención que pedimos al municipio es única y exclusivamente para tener conductores rentado, me gustaría que se evalué bien el tema, ver cómo podemos subsanar el tema, para poder tener el apoyo del municipio **COMANDANTE DE BOMBEROS:** El ultimo incendio donde se ve el camión municipal apagado era porque no había conductores en la compañía y yo no puedo ir a sacar una

persona que esté trabajando y decirle venga para acá, porque está trabajando **PRESIDENTA DEL CONCEJO GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Lo tengo más que claro porque yo estuve en el lugar **COMANDANTE DE BOMBEROS:** Entonces quien contempla a los bomberos, buscar a dos conductores hasta las 18:00, que ya los bomberos empiezan a salir de sus trabajos, ahora como comuna yo sé que alto hospicio respecto a Iquique es menos, Iquique le da 170 millones a su Cuerpo de Bomberos, Pozo Almonte dio 60 millones, Huara dio 25 millones, Pica dio 30 millones nosotros somos en cuanto a población, somos la segunda comuna más grande de la región, con una subvención de 10 millones, entonces es un tema, nosotros llevamos un año sin subvención pero jamás le hemos dicho que no a la municipalidad, yo entro a eventos públicos, a las plazas, a prestar servicios en todo lo que la Municipalidad lo ha requerido y jamás le hemos dicho que no, siendo que todos los dineros y todos los combustibles de todas esas operaciones han sido por recursos propios, porque ya no tenemos subvención, eso es lo que apelamos con el señor Superintendente con el tema de las subvenciones **PRESIDENTA DEL CONCEJO GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Le damos la palabra a la Concejal Jessica Becerra, después usted Señor Mamani **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Para efecto de audio, el comodato entregado a la Municipalidad, fue el 18 de marzo del año 2016, Señor Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Municipalidad de Alto Hospicio, Miriam Toledo Rivera, Directora del Serviu de Tarapacá, junto con saludarle con respecto a vuestra solicitud, evalúa la transferencia gratuito, de los terrenos, lote A, mil y algo metros cuadrados, singularizados como el plan subsidio predial, manzana k, lote 3, ubicada en avenida 15, al costado sur de la piscina municipal, sector el boro, comuna de Alto Hospicio, terreno destinado y aquí quiero detenerme, terreno destinado a la construcción cuartel de la cuarta compañía de bomberos del boro, así esta entregado el comodato el año 2016 a la Municipalidad de Alto Hospicio, yo entiendo que las autoridades estamos de turno, pero lamentablemente cuando alguien toma un compromiso y quiere un bien, responsable de la comunidad, ese bien tiene que llegar al destinatario final, el destinatario nunca fuimos nosotros como Municipalidad, da este terreno como objetivo final que es los Bomberos, podemos decir hoy día vergonzosamente que se nos incendie el vertedero, ¿Quiénes son los que llegan primero? Bomberos de Alto Hospicio, porque los tengo grabados, vergonzosamente somos la comuna que menos dinero le entrega a los bomberos, que los tenemos mendigando en la calle y ni siquiera somos capaces de hacerle la transferencia de los bienes que el estado de Chile, le entrega a ellos, es una vergüenza ante la comunidad y yo creo que nosotros en reiteradas ocasiones como Concejo Municipal hemos hecho compromisos públicos con los Bomberos, y todos, no hablo solo del Concejo, creo que el Alcalde en algún minuto determinado también y todos los que estamos en esta sala, porque tenemos un compromiso moral con ellos, entonces yo creo que hoy día como cuerpo colegiado deberíamos tomar las actas como corresponde, no podemos seguir haciéndonos los tontos, son los Bomberos de Chile, cuando nosotros llegamos no nos dicen no tenemos plata para la bencina, porque tienen a los cabros secándose todo el día en la carretera para pedir plata, entonces entiendo que hayan problema con el tema de las rendiciones, que hay cosas que la Contraloría hoy día, no permita, todos los argumentos que me den legales los voy a entender, pero que hacemos nosotros como municipio para subsanar eso, es mejor decirle: No es que esto no me lo permite la Contraloría Chiquillos, así que no le damos subvención este año. No, como municipio estamos para asesorar y ayudar, veamos la formula, ósea les puedo tirar 101 documentos en la mesas de cosas que se han comprado y las han rendido con otras cosas, entonces yo digo, porque no podemos tener la voluntad de una entidad que es de todos, que nos pertenece a todos, eso presidenta. **PRESIDENTA DEL CONCEJO GIOVANNA TRINCADO AVILES:** ¿Concejal Mamani? **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias Presidenta, a ver voy a partir mi intervención, señalando dos puntos, uno que tiene que ver con el orden político sin dudas y otro más bien de orden más técnico, en lo político hay una mirada de todos nosotros que debemos dar o apoyar todo lo que va en apoyo de nuestra gente naturalmente, todos estos siniestro que se producen y siempre están ahí naturalmente hay una voluntad y un

principio de cada uno de nosotros de estar con ustedes, lo que si sería bueno ir aclarando por ejemplo lo que usted dice de no haber hecho el comodato, han perdido recursos, ahí estamos entrando a un tema grave, estamos perjudicando una instancia de poder resolver de forma macro digamos una construcción de lo que va hacer el cuerpo de bomberos, obviamente no lo vamos a resolver inmediatamente, nos quedan queda saltando, cual es el problema, entonces, hacer el traspaso de este comodato, y ahí obviamente la unidad jurídica de nuestro municipio no va a entregar la información, no obstante a eso, quiero hacerle la segunda pregunta, cuando dice que esos recursos se pierden, porque uno esta como acostumbrando, se presentan proyecto al FNDR y ahí hay una serie de requisitos que se piden, pero estos fondos ¿de dónde provienen? Que se están perdiendo **COMANDANTE BOMBERO:** Proviene de la junta nacional de Bomberos, ellos son la máxima autoridad que no rige a nosotros **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Ósea son fondos de ustedes, pero quería aclarar si eran presupuesto del fondo regional, ahí me queda claro, dilucidamos un tema. Entonces yo para terminar Señora Presidenta y Señor Administrador, yo estoy claro que no lo vamos a resolver en este espacio, pero si pediría, no sé si están de acuerdo los otros colegas, en el sentido del departamento jurídica pudiera hacernos una presentación clara en este tema, en el próximo concejo y de esa forma podamos ir resolviendo el tema y lo que respecta la parte técnica, la parte financiera, creo que también sería motivo que en esa reunión pudiéramos tener los antecedentes más concretos, una cosa es la voluntad y otra cosa son las responsabilidad, podemos buscarle solución pero tiene que ser siempre apegado a lo legal, eso es Señora Presidenta **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Todas estas soluciones que sean rápidas, porque se va a perder otro proyecto **PRESIDENTA DEL CONCEJO GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Esta bien, le vamos a dar el pase al administrador, pero yo quería tocar un punto, me hace ruido hace rato, se lo dije el otro día a él, cuando el superintendente me indica que obviamente que en alguna de las observaciones indicada a la rendición de ellos, se le dice que no se puede utilizar para gastos operacionales, pero, no se me gustaría preguntarte Claudia, porque a nosotros, dentro del presupuesto y yo se lo dije el otro día también, que la carta lamentablemente, porque ellos están pidiendo un monto que nosotros habíamos aprobado menos, su carta había llegado desfasada a la aprobación del presupuesto y este municipio cuando nos presenta el presupuesto por un monto determinada porque su solicitud es mucho mayor, eso aclararlo primero, pero cuando a nosotros se nos presenta el presupuesto, cuando a nosotros se nos dice que la subvención, porque tenemos que pasar por concejo la aprobación de la subvención, yo no he visto nunca un reglamento o alguna especificación técnica con respecto a los dineros que nosotros aprobamos acá, a lo que voy, no sé si me estoy haciendo entender, de que el dinero es solo para esto, yo cuando apruebo a mí no se me indica que la subvención que se le da, las restricciones o para que están destinados los dineros, porque cuando nosotros aprobamos aquí, a organizaciones sociales no se le especifica o nosotros no especificamos para qué es lo que es, nosotros entregamos la subvención y obviamente tiene que ser rendido, pero nunca le hemos puesto pero a las rendiciones, en el sentido de que pueden comprar manzana pero no chicles, primera vez que escucho lo que me indica el superintendente, Claudia la palabra la tiene primero el administrador y Don Gonzalo Prieto también **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** Bueno primero voy a dar mis palabras y luego si me lo permiten pasare la palabra a la Directora de Control y también a la Directora Jurídica, bueno primero indicarle que este gobierno comunal esta en absoluto apoyo al cuerpo de bomberos de Alto Hospicio, hablo de forma general, así están dispuesto hoy día en el presupuesto municipal, están los recursos resguardados para que se puedan utilizar cuando corresponda, como ustedes bien los dijeron en el año 2018 se entregó una subvención de 10 millones de pesos, que es la más alta histórica que ha entregado el municipio a bomberos de Alto Hospicio, y fue un salto importante en su momento se dio por mejoramiento de ustedes, y Claudia va a poder explicarles bien, respecto a ese punto, respecto al segundo unto que tiene que ver con lo que indica la Concejal Becerra y Cáceres, que es el número 640 de 18 de marzo del 2016, esto no corresponde a un comodato, es una respuesta que entrega la directora del Serviu de la época al

Alcalde de la época, donde ellos dan una respuesta de solicitud de evaluación de entrega de terreno, son 1000 metros cuadrados del lote A del sector del boro de la avenida 15, y acá condiciona la entrega al municipio el cual puede ser utilizado para bomberos previo cumplimiento de entrega de antecedentes y acá tal cual está muy claro, indica que se entrega memorias explicativas, proyectos plantas determinaciones de la parte de arquitectura y dice acá que cualquier incumpliendo, primero que todo, entregar estos antecedente con planos y todo a Serviu, de ahí ellos evalúan la entrega al municipio para que sea utilizado en algún proyecto, eso que quede claro, esto no es un comodato, esto es una respuesta a una consulta, tengo entendido que se le hizo a usted esta petición y no estaban a la vista, está la voluntad del municipio de colaborarle como les dije recientemente y también dice acá que en el caso de que no se cumpla lo que indica la presentación de antecedentes, también nosotros deberíamos indemnizar al Serviu, por no haber cumplido con lo que se está presentando, entonces es una tema de responsabilidades de por medio, acá el llamado de trabajar en conjunto, está la voluntad de profesionales, está la voluntad del Alcalde, para poder sacar este proyecto, aun cuando es un espacio que es hoy día importante porque también se consideró otro buzo, está el tema de la piscina, hay otras posibilidad también de espacios, pero esta la voluntad de apoyarlo, pero que quede claro, este no es un comodato es una respuesta de la directora de la época que se iba a traducir a comodato previo a evaluación de antecedentes, hechos por profesionales y que recién hoy día yo veo un crockis que se entrega acá, que digamos se puede presentar, pero aun así esto no es suficiente, Señora Presidenta y ahora si quiere complementar el punto. **DIRECTORA JURIDICO:** Si, solamente para complementar, buenas tardes, Señores Concejales, público presente, para complementar lo que señalo el Administrador Municipal, efectivamente sin perjuicio de nosotros como dirección, vamos a emitir el informe que ha sido solicitado en este caso por el concejal Mamani, más que nada hacer las precisiones, precisamente porque acá se ha aludido a ciertas responsabilidades por parte del municipio en una perdida inclusive de proyecto que tiene en este caso bomberos anta rosa y la verdad es que todos se circunscribe efectivamente a los procedimientos tal cual como le dijo don Osvaldo, el documento que hacen referencia no es un comodato no cumple la formalidad de un comodato solamente es una respuesta del Serviu frente a una solicitud de un procedimiento que se hizo efectivamente en la administración anterior, por otro lado efectivamente está circunscrito a la entrega de antecedentes, nosotros cada vez que solicitamos al Serviu la entrega de terrenos en transferencia para nosotros poder entregar los comodatos, se presenta contra proyecto, tal cual como dice acá el Superintendente, estos proyecto no son elaborados por nosotros, porque ellos están concursable a fondos que son de nivel central, tienen específicamente sus planos, específicamente sus arquitectos, que son los que establecen los modelos, si no me equivoco, de centro bomberil esto hace mucho tiempo atrás, fue conversado con el Señor Cáceres, con los profesionales y con los bomberos, no me recuerdo si habrá sido el mismo superintendente, el cual se explicó y que nosotros necesitamos ese insumo de documentación de los proyectos y los arquitectos, que trabajaban con ellos, para que nosotros pudiéramos reenviar, dando respuesta a esa solicitud a esto, a el Serviu a objeto de que pudiera entrar a evaluación, circunstancia que hasta el momento tengo entendido, eso no ha ocurrido **PRESIDENTA DEL CONCEJO GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Usted la explicación técnica ya me la entrego a mí, pero que mejor que lo escuche los colegas **SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS SANTA ROSA DE HUANTAJAYA:** Lo que dice el Señor Administrador, estamos claro que no hay comodato pero hay algo claro es que Serviu mando al municipio, si bien es cierto que el 2018 el municipio dijo que no iba a ceder los terrenos que en este caso era para la cuarta compañía y que iba ceder otros terrenos, ese es un tema y el otro tema es que usted me dice que no es abasto para solicitud del terreno y hoy día la junta nacional dice que yo necesito un terreno para construir un cuartel y usted me dice que necesito un proyecto para darme un terreno, entonces nosotros quedamos al medio, con esto que estamos haciendo, porque esto tiene un costo, por intermedio de la regional se consiguieron fondos para hacer este proyecto, porque en este quedo ahí, porque a mí en esta caso a la junta

nacional me piden el comodato del terreno para yo poder seguir ejerciendo el tema del cuartel

COMODANTE DE BOMBEROS: Lo otro sería que la parte legal de la municipalidad se contactara con la parte legal de junta nacional, como ellos manejan temas legales nosotros podemos hacerles el nexo entre la municipalidad y la junta nacional y que ellos lo manejen porque son parte jurídicas que uno no maneja, ellos manejan el tema del Serviu **SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS SANTA ROSA DE HUANTAJAYA:** Exacto, estamos hablando de la compañía de la negra esa compañía tiene 20 años se en ese terreno, si ustedes vieran las condiciones que se viven en ese cuartel yo creo que a nadie le gustaría verlo, estamos hablando del terreno en así, hace 5 años atrás el Cuerpo de Bomberos de Iquique presentó el proyecto para el cuartel de la primera compañía de tenían que haber entregado el cuartel de nosotros **PRESIDENTA DEL CONCEJO GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Quiero proponer algo, yo quiero proponerle algo porque vamos a seguir tocando el tema, que lo encuentro súper valioso pero yo creo que esto es como para más extenso, comprometer al administrador, control y jurídico a que nos podamos sentar en una mesa de trabajo, ver estos temas, ahora no vamos a sacar nada, solamente que quede el administrador, el público en generar escuchando que tenemos pendiente los dos comodatos, más para la entrega de la subvención, porque o sino vamos a seguir tocando el tema **DIRECTORA JURIDICO:** Presidenta, bueno ahí está la voz del administrador, solamente para poder precisar y que quede en claridad, nosotros no tenemos ningún inconveniente en trabajar en las mesas pero si dejar claro, de que hoy en día no son de la municipalidad, pertenecer a Serviu **PRESIDENTA DEL CONCEJO GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Quiero aclarar algo, yo fui con la carta de ellos al Serviu y la señora encargada de los terrenos o el señor encargado me dice que efectivamente son Serviu pero jamás ningún organismo de gobierno, en este caso, estoy hablando de Serviu, estoy hablando de bienes nacionales, hace algo que está comprometido al municipio **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Porque esta carta de compromiso **PRESIDENTA DEL CONCEJO GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Exacto, porque hay una carta de compromiso, el Serviu me dice a mí, nosotros directamente a Bomberos no podemos entregar, tenemos que entregarle al municipio y el municipio es quien entrega el comodato, eso es lo que hace lealmente por eso que el Serviu hace esta carta que yo sé que no es comodato pero hay un compromiso, el Serviu, yo fui hace menos de un mes cuando entrego la primera carta el Superintendente, hable con el director, y el director me dio esa explicación, yo no puedo traspasársela a bomberos tengo que traspasársela al municipio, obviamente hay un compromiso y el municipio decide que se ejecuta en esta parte del terreno entendiendo que este es un terreno aledaño a la piscina, que quizás tiene el municipio proyectos con respecto a esa piscina con respecto a esa piscina que también se puede entender como tal pero obviamente como dice el Superintendente a ellos le interesa tener un terreno para construir el cuartel que obviamente, parece que no entendió muy bien el administrador en este caso, ellos están ahí en el medio, el municipio necesita para entregar el comodato un ante proyecto, pero el ante proyecto no se puede hacer porque los bomberos de Santiago, dice nosotros necesitamos tener el terreno para hacer este proyecto, entonces estamos en la disyuntiva ahí, Concejala Becerra mil disculpas **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Quiero hacer varias consultas, yo considero que es más grave de lo que dice el colega Mamani, lo considero más grave porque acá hay una carta de compromiso efectivamente, cuando hablamos de comodato es porque hay un terreno que está comprometido hoy día para bomberos, eso no hay nada que hacerle y todos nos hemos dado la vuelta a Serviu y han sido las mismas respuestas, me extraña mucho que el departamento Jurídico no lo sepan, que hoy día los terrenos son de Serviu, hay un compromiso que ante la comunidad que es para el cuerpo de bomberos de alto hospicio, hay una cosa mucho más grave, como es posible que hay una carta de compromiso del 2016 y nosotros como municipalidad no hayamos dicho si para apoyar a los Bomberos, vuelvo al principio, porque acá hay me dejan mayormente evidenciado la falta de apoyo hacia los bomberos, oye nos están pidiendo un proyecto, basta con que el departamento de jurídico se comunique con el departamento jurídico de Bomberil y le pidan las reseñas para hacer un ante

proyecto, eso es lo que están pidiendo, y si nos tienen, porque yo sé que están gastando los pocos recursos que tienen en pagar arquitectos, no tengo ningún problema, nosotros nos comprometimos acá para ver como los podemos ayudar para presentarle el ante proyecto a la municipio, ya que acá no hay técnicos, no hay arquitectos, no tenemos ingeniero, no tenemos nada, y poderlo presentar al Serviu, porque basta con que este arquitecto haga un monito, no es un proyecto es un monito porque ellos ya lo tienen y le digan a Serviu aquí está el ante proyecto, nos pueden pasar el terreno, porque es la municipalidad la que se está haciendo responsable, no es Bomberos y ahí le dicen a Bomberos, ahí está el terreno, necesitamos el proyecto de ustedes, entonces es falta de voluntad pero evidentemente, entonces hoy día como nos vamos a sentarnos en esta mesa y decir nosotros apoyamos al cuerpo de bomberos de alto hospicio, si la evidencia está clara del 2016 que esta la carta de compromiso Serviu, lo considero más vergonzoso todavía, eso presidenta, Gonzalo está pidiendo la palabra hace 20 minutos. **CONCEJA GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Haber yo, aquí podríamos hacer varias historias, yo creo que aquí todos estamos de acuerdo que tenemos que apoyar a bomberos, y hacerlo decididamente mucho más de lo que hemos hecho y corregir todos los errores del pasado, las omisiones y todo lo que hay que hacer, por tanto, yo sí, porque aquí queda en tabla, todo el mundo que está aquí como testigo yo propongo al señor secretario municipal, propongo un voto político en este concejo donde nosotros nos comprometámonos de aquí a 60 días, de tener una propuesta clara concreta, técnica y jurídica para poder sacar adelante el terreno y cuartel de bomberos que necesita los bomberos de Alto Hospicio, en general, y porque digo un plazo, porque acá hay varios temas que no se han tocado en la mesa que no quiero hablar, porque osino la vamos hacer más larga, pero acá también hay otras voces que tiene algo que decir, dada la atribuciones legales que tenemos con los bomberos, y también los bomberos tenemos que hablar en privado y también se tienen que hacer cargo de tantas cosas que están al pendiente, no de ahora, si no que de hace arto rato, por ejemplo que somos la única región en donde tenemos dos cuerpos, y deberíamos tener uno solo, pero tampoco nos hemos puesto de acuerdo rápido, después lo discutimos, porque eso también afecta a la gestión. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Sí, pero es decisión de ellos si hacen un cuerpo. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Rene vuelvo a insistir, si aquí lo importantes es sacar adelante la pega, y la pega es poder tener que bomberos de Alto Hospicio tenga todas las condiciones necesarias para poder ejercer su labor y ya sabemos de sobra lo agradecido de la institución, y que es la única institución que nos va quedando con algo legitimidad en este país, por lo tanto insisto en hacer un voto político y comprometernos todos nosotros, públicamente, que de aquí a 60 días, hagamos todo lo necesarios, si tenemos que juntarnos, si tenemos que hacer el enlace lo que sea que haya que hacer, y desentramar lo que este atrampado, creo que es una buena fórmula, no o vamos hacer en dos días o tres días porque eso sería, créanme, no vamos a crear expectativa que no vamos hacer pero si estoy de acuerdo con todo lo que se ha dicho acá, lo antes posible para el bien de la comunidad, ni siquiera solo por ustedes, es por el bien de la comunidad entera, evidentemente cada vez que ocurre un siniestro es con ellos con los que contamos, esa es la propuesta señora presidenta a la mesa. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Lo vuelvo a decir, hay que preparar una mesa de trabajo para poder avanzar más rápido y no estar discutiendo a veces. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias señora Presidenta, yo voy a puntualizar nomas para no hacerla larga, yo creo que acá, insisto en lo primero, primero tenemos que hacer todos los antecedentes, respectos a los profesionales del municipio, en este caso, jurídico, técnicos, administrador, etc. y que podríamos revisarlo en la próxima de semana, porque a partir de ahí, tenemos un pie firme para realizar la mesa, que va hacer el municipio, los bomberos y Serviu, pero primero tenemos que tener las cosas claras nosotros, tenemos que estar de acuerdo con él, que es un segundo paso, pero primero es lo primero. Gracias. **DIRECTORA DE CONTROL:** Buenas tardes señores concejales, si bien estoy muy de acuerdo que se pueda realizar una comisión o reunión de trabajo la próxima semana, para mí en mi función de directora de control, es muy importante que quede en esta mesa claro el tema que a mí me

competente, que es la rendición de cuentas y a diferencia que se ha dicho en esta mesa, que es un tema de voluntad y de no querer de entender el tema de bomberos, mi formación profesional y ética, sabe el aporte que tiene bomberos, y no es un tema que no se haya querido dar solución, lamentablemente, desde que yo estoy en el área de control, desde el 2005, hemos tenido problemas con las rendiciones de cuerpo de bomberos, debido a los cambios superintendentes, yo reconozco el trabajo el señor Fuentealba y del señor Silva que han venido desde octubre del año pasado tratando de solucionar, sin embargo este problema data desde el 2017, en el 2017 cuando se entregaron los 6 millones, ellos no fueron rendidos oportunamente, en el 2018, cuando se solicitaron los 10 millones para el señor Acuña, y se entregó ese dinero, usamos una excepción porque los dineros no estaban aprobados, y el compromiso del señor Acuña, fue rendir dentro de los 3 meses por lo tanto ellos por excepción tenían dos rendiciones pendientes, sin embargo, una vez recibido los 10 millones, no recibimos más información de bomberos hasta octubre del 2019, cuando aparece el señor Fuentealba, por lo tanto esta situación que tenemos hoy en día, lamentablemente y aclarando el tema señora presidenta, esto se rige por la Ley Organiza, por el registro de fondos públicos, y siempre dice que la aprobación de las subvenciones es con el objeto que se aprobó, por eso cuando ustedes aprueban una subvención, tienen un formulario, y ese formulario se hace en base a la carta, si una institución de fútbol, lo pide para comprar zapatos, solo puede rendir la factura de los zapatos, si bomberos pide solamente para gastos operacionales, debemos solo aprobar gastos operacionales porque fue la solicitud de ellos, hemos hecho todo apegado a la ley, sin embargo como al señor Fuentealba no le entregaron los documentos tributarios correspondientes y le dejaron documentos que no tenían nada que ver, sería irrisorio si yo los nombrara acá, él ha tenido recopilar, lamentablemente como municipalidad, no tenemos la facultad para sobrepasar la ley, y es ahí en donde la parte jurídica se ha comprometido a pedir un pronunciamiento a la contraloría, eso no denota una falta de interés de querer ayudar y en el fondo de entorpecer el proceso, estamos tratando de ayudar, desde que ellos aparecieron que fue en octubre del 2019, pensando que estuvieron dos años sin rendir, entonces en eso estamos en ese momento, hemos trabajado con ellos, yo he puesto a disposición de bomberos, dos funcionarios para trabajar directamente con ellos, pero acá no hay una falta de voluntad, ni del alcalde ni de los funcionarios. **PRESIDENTE DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Claudia, yo quiero ser súper clara, el superintendente en ningún momento el hizo malos comentarios con respecto a tu persona ni a la unidad de control, sino que, a mí me cayó la duda cuando él, me explica y yo quede, porque me vuelve a repetir lo mismo, pero acá cuando se entrega una subvención, cualquier subvención de \$500.00.-, ellos especifican varios ítems, te dicen, zapatos, ropas, zapatillas, pero nunca, te vuelvo a insistir, falta de conocimiento, cuando él me dice que no se puede una cosa pero si la otra, por eso te hice la consulta. **DIRECTORA DE CONTROL:** Lo que pasa que el gasto que ellos quieren incluir en la de 10 millones, porque ni en la de 6 millones está aprobada totalmente, en la de 10 millones, es un gasto que viene del año anterior, porque era de una funcionaria, eso es lo que tenemos que pedir a contraloría y hemos buscado jurisprudencia para que con esa jurisprudencia, pedirle a la contraloría que haga una excepción. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** Concejal, acá hay dos propuestas en la mesa, una que es la del colega Mamani y una del colega Prieto, y yo quiero sumarme con una tercera propuesta, creo que al igual que la comisión que hacemos para el carnaval, que son comisiones transitorias, que hoy se haga una comisión especial para el apoyo de bomberos de este cuerpo de concejales, así vamos a tener para poder apurar los procesos, los mismos mandar las cartas a la contraloría y poder nosotros como concejales involucrarnos con Serviu, entonces tenemos la facultad hoy día para hacer una comisión, yo creo que este es un tema sumamente relevante y se entiende que hoy en día algunos se sientan ofendidos porque diga que hay un documento de 5 años que hoy día respalda al tema de rendiciones, los bomberos al igual que nosotros hemos tenido claro que ustedes han tratado de apoyar las rendiciones, pero hasta este momento tampoco se le han hecho las consultas a la

contraloría, entonces yo lamentablemente funciono bajo documentos, y siempre lo he dicho, y voy a terminar mi exposición como la partí, la lengua no tiene hueso, y se presta para muchas cosas, pero los documentos hoy día nos evidencia, otro tipo de situaciones, entonces por eso lo digo, creo que podríamos levantar una comisión para ir en apoyo hacia el cuerpo de bomberos y ver como solucionamos este tema entre todos, por creo que esperar 2 meses más, es un exceso. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Vamos hacer algo, le voy a dar la palabra a don Rene y vamos a terminar el punto y esta semana hacemos una reunión, nos juntamos y ahí decidimos que vamos hacer. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Primeramente agradecerle a nuestros bomberos a exponer el punto que le aqueja a ellos, y le favorece a nuestra comuna, agradecer su presencia y a la vez también decir que 60 días es mucho, yo creo que la próxima semana podamos, porque conversamos nosotros con ellos, y en 60 días ellos prácticamente pueden perder este proyecto y que tienen de la parte central, entonces yo doy por cerrado el punto presidenta, en este caso y podernos juntar también la próxima semana, poder agilizar, que venga el seremi y Serviu que también este presente para que nos aclare que significa esa carta, es una carta de compromiso que se traspasa al municipio, bueno ahí vamos a tener que ver, y que estén todos los entes involucrados y poder darle un corte en esa reunión. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Súper intendente, agradecerle que estén acá, el compromiso esta, los concejales pusimos el tema, hemos estado todo este rato comentando lo suyo, agradecerles y esta semana yo creo que van a tener noticias, las voluntades están, que es lo principal que es por representación del alcalde que es el administrador municipal para que llegemos a buen puerto como se dice. Así que muchas gracias. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Siguiendo con mis puntos varios, nuestras juntas de vecinos y dirigentes se merecen respeto por lo que está pasando el municipio, porque hay departamentos que se comprometen y no cumplen, porque acá tengo, el punto vario es de la presidenta de la Junta de Vecinos Mario Miranda, sector Santa Rosa, en donde se comprometió el departamento, lo saque para que lo vean, y crean y que es legible también donde se comunica con el departamento de territorial, en donde le dicen que van a ir a sacar esa basura, en donde cada día se está agrandando más, en la esquina de la sede de ella. El otro tema también presenta la señora Gigi Giogliola, donde en las tomas se está haciendo un basura de proporciones, está la ubicación para que realmente pueda intervenir el municipio y coloque carteles y multe a la gente que está votando basura, porque creo que hay que tener conciencia de lo que hace el municipio, y que se limpie y que se vuelva a llenar de basura. También tengo un problema que le aqueja al señor que lo tengo acá presente, el señor Fredy Viza, en la cual el compro su vivienda y a la afuera del portón donde el entra su camión, hay un árbol, entonces está pidiendo la cooperación del municipio para poder que le vayan a sacar ese árbol, para que pueda ingresar con su camión, ojala que se pueda hacer luego porque le perjudica bastante porque donde deja el camión afuera, le están robando las cosas. También tengo una subvención que se presentó el 11 de marzo al municipio, no se subió en la tabla, pero tengo la obligación porque creo que le llevo a varios concejales, es del club Tarapacá, que tiene la providencia N° 1489, el club Tarapacá, está solicitando, es de Iquique el club pero tiene la personalidad jurídica del IND significa que es regional y también que tiene el apoyo porque hay 3 integrantes de este club, que van a un campeonato a Paraguay de natación, el cual lo está respaldando la junta de vecinos del Sector Iglesia, le hago también presente porque están casi en la fecha de poder viajar y necesitan tener la respuesta lo más antes posible. Tengo otro, que pasa con las sedes sociales, que por las lluvias se malograron todos los techos, hoy día estamos entrando, en que en este tiempo también cae agua en la comuna, por lo tanto hoy día estas sedes sociales no se han arreglado, están en las mismas desde que se le vino el techo abajo desde la primera lluvia y otras están así desde la segunda lluvia, entonces solicito al señor alcalde poder lograr reunir las Lucas que faltan o golpear las puertas que sean necesarias para poder arreglar las sedes sociales, ya que nuestros dirigentes siempre están atentos, ya que en alguna emergencia siempre están ahí para que sus sedes sean albergues. Eso señora presidenta. **CONCEJAL**

ANTONIO MAMANI MAMANI: Dentro de los tres minutos que tenemos en el reglamento, quiero sumarme a la providencia N°1489 que acaba de hablar el colega Cáceres, me gustaría si alguien tiene impertinencia, señora directora, cómo funciona el procedimiento, porque acá se está planteando de un corte de un árbol y por la información que tengo el ciudadano que en este caso o que está solicitando esto, él ha hecho todos los tramites en el SAG y otras instituciones, cual es el procedimiento y tenerlo claro, y no solo que quede como un registro y que después no se haga, porque entiendo que está preocupado toda la mañana por el tema, para ver si el procedimiento en verdad se va hacer, o si le falta otros antecedentes que debe cumplir. Ese es un punto de los 3 minutos, y lo segundo es sobre la subvención de Tarapacá, entiendo que esos antecedentes se hicieron llegar a todos los canales de procedimientos y yo pensé que eso iba a estar en tabla, por eso pregunto, es que don Iván no le ha llegado los antecedentes o le faltan antecedentes.

PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES: Con respecto a la subvención ayer o antes de ayer, la mamita de uno de los niños se dirigió a la oficina, porque se tuvo que conseguir una jurídica, se consiguió una jurídica de la comuna, de la junta de vecinos sector iglesia, llenaron los formularios, ahora ya se presentó todo, antes del concejo de mayo va a estar listo, así que no se preocupe. Con respecto al tema del señor Viza, que a mí también me mando la carta el señor presidente de la junta de vecinos, yo me quede extrañada cuando el presidente dijo que le habían negado la posibilidad, según los que dijo el presidente, por mi experiencia directora, yo retire muchos árboles de la comuna, cuando estaban obviamente en la vía pública porque son parte de mi administración, entonces que el caballero me dijera que aseo y ornato le había dicho que no podía, mejor le dejo la respuesta directora. Acá tenemos la carta, pero yo vuelvo a insistir, pero yo saque muchos y capas que tenga las fotografías por ahí y se las pueda mostrar, hasta trasladar los árboles, porque lo dejábamos para nosotros e instalarlos en otro lado, ahí la directora tiene que ver los antecedentes, está la directora ahí y se compromete analizar y va a entregar una respuesta porque el señor Viza se encuentra aquí en la sala, para que lo analicen urgente. **SECRETARIO**

MUNICIPAL: Presidenta, mientras resuelve la señora directora, le parece si continuamos.

PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES: Don Antonio, sus puntos varios.

CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI: Le agradezco presidenta, para que me dé espacio para referirme a mis puntos. En primer lugar quiero manifestar un agradecimiento muy especial a todos los funcionarios a este municipio que se relacionaron con el mega evento del Anata, tengo que señalarlo, porque se esmeraron, partiendo por el administrador, todo el equipo de eventos, la oficina de asuntos indígenas, que de alguna manera hizo un esfuerzo para que esto se haga realidad año tras año, quiero destacar ese trabajo, es más destacar desde el punto de vista del concejo porque de alguna manera hemos sido todos en conjunto de generar esta política pública en nuestra comuna para que esto se vaya materializando como un gran evento todos los años, y esperamos que la futura autoridades continúen con este trabajo, de eso hablamos cuando generamos política. El segundo tema que me interesaría también exponer en esta mesa, es respecto de un informe que nos hizo llegar el administrador del presidente de la comisión de salud, que tiene que ver con el tema de coronavirus, que nos tiene aquejado a nivel mundial, yo quiero referirme sobre este informe, si es cierto es un protocolo bastante amplio que me parece bien, pero sin embargo yo creo que vamos a coincidir en eso, vamos a tener que darle unas vueltas a este informe y que para eso quiero pedirle directamente al señor presidente de esta comisión, en donde pongamos fecha y hora de la próxima semana, vamos a tratar de forma más largo y con más antecedentes este protocolo el cual tenemos que sumarnos y hacer carne de este procedimiento, porque en definitiva todo esto nos va allegar a nosotros, entonces presidenta me gustaría que esto se pudiera quedar como moción de poder generar esa reunión, a menos que el presidente diga otra cosa, porque tenemos los antecedentes pero no basta eso. Entrando ya a las cosas más específicas, quiero referirme a la providencia N° 1424, que tiene que ver con el señor Luis Mamani, que tiene 85 años que alado de su casa tiene un montículo de basura, que se ha pedido en dos providencia, para que se haga retiro

y ver si podemos esa situación, una providencia del año pasado del mes de febrero y la otra de marzo, entonces esto se ha demorado un año en que no se ha respondido eso, también debe haber algún antecedente, lo pongo a disposición señora presidente. El segundo tema tiene que ver con la señora de Nalimi Calvo, enferma crónica con una discapacidad de un 20% y que además tiene un 40% de vulnerabilidad, y en el registro social de hogares presenta eso, ella pide un apoyo desde el mes de febrero, para que el municipio pueda ir en apoyo de ella, y en tema social que lo considero oportuno de señalarlo. Finalmente la providencia N°248 que viene desde el año 2019, es de la sociedad pro ayuda a niño con leucemia, pide una subvención anual para los gastos operacionales de esta institución que funciona normalmente, igual hay que estudiar todos los antecedentes, sin embargo le ponemos hincapié para que puedan ser considerados en los próximos concejos, dicho eso cierro mis puntos señora presidenta. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** Los tres minutos, de verdad lo bonito acá, hay que darle el realce necesario y la importancia necesaria concejal Prieto, creo que Anata se ha ganado un espacio en nuestra comuna y como tal también, de verdad poder entiendan nuestros colegas cuando tengamos que aprobar lo que significa el presupuesto anual de este municipio, poder dejar considerado este evento porque de verdad que es bonito, y hay que resaltarlo, y yo lo pongo en mesa, que se haga un compromiso de poder aportar con lo que significa el Anata y no estar golpeando tantas puertas para llevar a cabo de este gran evento es interesante poder continuar, y para que continúen las cosas buenas, tenemos que darle el espacio y las Lucas que se necesitan. Lo importante de esto señora directora, es para que podamos facilitar también y poder apoyar a vecino, los expertos y los técnicos que se puede hacer con ese árbol, porque de verdad que está perjudicando la entrada de su camión, está sufriendo robos, entonces creo que si se ponen de acuerdo al área que corresponde y hacer una reunión con conaf para solucionarle el problema al vecino. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Quisiera pedirle al concejo, para poder darle la palabra a don Eduardo, sabe porque se la voy a dar, porque con el sacamos muchos aboles en la comuna y se lo acabo de indicar, pero él hace nunca observación que yo no la tenía en cuenta la pueda aclarar. **EDUARDO CORDERO:** Soy jefe de la unidad de áreas verdes, en Chile tenemos dos clases de árboles, arboles introducidos y árboles nativos, lamentablemente el árbol que está a las afuera de la construcción del señor, es nativo de la zona, por ende está protegido por decreto de ley en Chile, parte del decreto N°701, es sobre la conservación del bosque nativo, por eso es que en el municipio no puede talar este árbol, cuales son los árboles, cuales son los pasos que se le indican al vecino, el como propietario del lugar, él tiene que acercarse a conaf, y conaf decidirá la situación de este árbol, nosotros como municipio no podemos, porque iríamos contra de un decreto de ley de Chile, y eso nos acarrearía un problema, no es la falta de apoyarlo, pero hasta ahí llegamos nosotros, apoya al vecino darle las indicaciones, pero el tramite lo tiene que hacer el, yo he talado arto árboles, hoy día ayude un vecino a talar un árbol, pero era un árbol introducido, se hizo el trabajo, quedo súper contento, pro lamentablemente el caso del vecino es muy distinto, por ética profesional, cuando yo fui titulado hice el juramento de protección al bosque nativo en Chile, no puedo talarlo. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Quedo súper claro. Don Antonio. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Nos parece importante la información que nos acaba de entregar el profesional, pero con esa misma claridad que nos acaba de mencionar, es conveniente que se junte con las personas afectadas, para que los asesora, porque no basta señalar en el concejo que no se puede, lo que necesitamos es solución, hay que asesorarlo y que los acompañe ojala a esas reuniones, porque yo conozco estas reuniones, porque a veces se complican la cosas, entonces que don Eduardo acompañe al señor Viza para ver este tema. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Don Alejandro sus puntos varios. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Bien preciso, tengo una solicitud del sector de la población Nueva Vida, como antecedentes cerrar un pasaje a la solicitud que yo hice a lo cual se encontró un documento que podría ser, y en estos momentos el pasaje de al lado que está en las mismas condiciones, los flamencos, solicita la

posibilidad también de hacer el cierre de este pasaje por lo tanto se va hacer, se entrega la solicitud y ahí para que se analice en el departamento de obras. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** se tiene que entregar la solicitud y ahí el departamento de obras da los requisitos **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** también, exacto porque ahí que pasar ciertos requisitos lo analiza y lo ve el departamento de obras si corresponde o no corresponde **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** que le vaya sacando las firmas a los vecinos **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** claro, y lo otro ahí un tema. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** tiene la carta ahí de cierre pasaje para que Claudia lo vaya anotando al tiro, el número de providencia por ultimo **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** ahí un tema a lo cual, bueno es la información que tengo lo cual tampoco lo puedo confirmar pero si por conversaciones que posiblemente con los demás concejales donde me entrevisté con la mamá de Jerusalén flores, Jerusalén flores ha hecho una carrera bastante a seguir del deporte en estos momentos esta becada en el centro de alto rendimiento en Santiago la semana pasada estaba participando en un sub americano en lima a tenido bastantes logros, demostrando sus logros pero a lo cual el municipio nunca se a comprometido realmente con esta niña, evidentemente ella reconoce que ha habido ayuda, tanto de personal como de nosotros, y también de don Iván que el también a puesto plata de su bolsillo, entonces yo creo que como a veces somos buenos para ponernos en el carro de la victoria, cuando alguien le va bien sería bueno que nos comprometiéramos también, porque ella está en estos momentos, ella vive en la comuna, su familia está en la comuna, pero básicamente lo que se ha logrado es a su esfuerzo familiar, ella no pudo asistir a un open por un tema de costos, de recursos, también ella en Santiago necesita movilizarse entonces yo no sé si es cuestión de empezar a aislar tan fino de no darse cuenta que a lo mejor, este tipo de deportistas necesitan no que nos vengan a pedir sino que en el fondo nosotros acercarnos a ellos y así como hacemos subvenciones de 500 mil pesos a personas que a veces, no claramente estipulado, también sería bueno que nos acercáramos y realmente que hoy en día, ella en estos momentos sigue perteneciendo a la selección nacional de tenis de mesa de Chile, no es menor el tema, por lo tanto yo creo que sería bueno que se analizara, porque si ella en algún momento dado llega competir en las olimpiadas a lo mejor todos vamos a estar contentos pero al final nadie del punto de vista municipal, no hemos hecho mayormente algún, ahora a que se le entregue 50 mil pesos 30 mil pesos no sé hasta qué punto pero no tengo mayor antecedentes que hace bastante tiempo no se le está ayudando como corresponde, entonces sería bueno que analizáramos el tema y que también nos dijeran que realmente en que situación no puedo certificar si es así pero por lo mismo, se entrega una carta de donde veamos el caso y ojala pudiéramos hacer algo por ella, porque así también puedo agregar el tema también que a veces no valoramos la gente nuestra, así como en el carnaval, en el carnaval de alto hospicio, bueno yo abogué mucho porque consideráramos gente de acá, pero en ningún momento pensé que a unos jóvenes que actuaron por más de dos horas en el hemicycle con buen cantidad de pública y buen show se le pagara 100 mil pesos para las 3 personas, ósea al final les toco 33 mil pesos a cada uno, y somos capas de pagar 6, 7 millones a una persona que viene de Santiago, no sé dónde está la relación, nosotros no nos metemos en tema de costos porque es un tema que le compete a la municipalidad pero significa que no tenemos un parámetro en ese sentido, por lo mismo, por favor podamos apoyar lo nuestro osino no estamos haciendo bien nuestro trabajo, **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** quería plantear 2 de los puntos de don Alejandro una, no sé si sea voluntad de querer colaborar, lo que si muchas veces yo converse con la mamá de Jerusalén, donde se le planteó la necesidad de una jurídica porque para que pasara por consejo tenía que tener una jurídica que nunca se hizo, porque al final tenía que pasar como ayuda social aquí con don Esteban entonces me gustaría que don Esteban dijera si es así como indica el concejal o usted contralora. **CONTRALORA MUNICIPAL DOÑA CLAUDIA MUÑOZ MUÑOZ:** la verdad concejal Millán a Jerusalén flores desde hace muchos años se le ha ayudado del municipio tanto como en esta administración como en la

anterior a su madre se le ha dado trabajo en alguna oportunidad, se le ha dado principalmente a través de algunos métodos de asistencia social y otros métodos a través de subvenciones a través de alguna organización deportiva, social o cultural, lamentablemente concejal es un tema que se ha habado bastante veces y que hoy en día el municipio no tiene un reglamento que entregue becas a los deportistas destacados, entonces la única manera de entregar en base a la legislación actual en este minuto es asistencia social o subvención y la cual claramente no puede ser periódica, por lo tanto hasta el minuto no se ha hecho algo constante y si se le ha ayudado a través de los años y no solo con aportes del municipio sino como usted bien dijo de algunos funcionarios, aporte de los concejales y de los propios alcaldes que han estado en ese minuto, **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO**: aclaro que tampoco menciona que no se ha hecho sino que no a sido algo más regular, pero evidentemente se reconoce que se ha hecho, si ese es el tema, ahora evidentemente hay ciertas situaciones reglamentarias para llegar a eso, pero que hay que hacer, pero al final cuando empezamos, cuando lo hacemos efectivo **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES**: bueno esperemos, es que tendríamos que tener una ordenanza, no puedo pedir mis tres minutos, yo dije bien claro voy a hablar de los puntos de don Alejandro, yo tengo la palabra así que los demás se esperan, y del otro tema que estaba hablando don Alejandro, puedo estar de acuerdo quizás en el monto que es muy bajo, sí, pero a nadie se le obliga a venir a tocar, porque lo primero que uno hace es ahí esto para ofrecer tú ves si aceptas o no, fíjese que yo este año salí bien satisfecha del carnaval, porque nunca había visto tanta participación de los artistas locales, vi muchos artistas locales, lo mismo paso en el anata, nunca habíamos visto tanta participación y eso se valora, y de echo que los artistas todos se expresaron que estaban muy contentos porque la posibilidad de tener una vitrina para mostrar su arte, ellos estaban muy satisfecho, y la parte económica es fundamental también, yo encuentro súper valorable lo que usted dijo, pero ínsito don Alejandro cuando uno hace un contrato y si se le dice el monto, obviamente el artista tiene que valorar su trabajo, yo no vendría a cantar con tantas músicos, con la cantidad de dinero que usted me dice, me imagino cual es. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO**: a ver aclarar un poco, no se trata de los montos, si los montos son los de menos, sino es el cómo nos valoren, no es un tema de monto, porque en el fondo la persona acepta antes, pero el tema es como nos valoran, no estoy diciendo, y la persona también evidentemente acepta la cantidad que se le ofrece, fui yo quien solicite y di lo contactos para que estas personas pudieran hacerlo, le doy gracias a la organización, pero a lo mejor no era pasado sino lo hubiera hecho, y la verdad es que dieron una muy buena impresión pero en tanto al monto tampoco hacen un reclamo por el monto. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES**: si pero usted me está hablando de una diferencia. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO**: si pero es un tema moral, un tema de cuanto valemos, perfecto si yo vengo por 50 mil pesos bueno yo acepto, pero porque acepta también hay que considerar que no valgo tanto, a lo mejor hubieran sido 200 mil pesos, no estoy diciendo a la cantidad de los demás, evidentemente. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES**: usted dice que tendría que a ver sido un poco más. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO**: claro. **CONTRALORA MUNICIPAL DOÑA CLAUDIA MUÑOZ MUÑOZ**: no hay ningún pago, haciendo las consultas concejal a los grupos que fueron más masivos se les pagaron 600 mil pesos y a los niños que cantaron 2 temas el ultimo día que ellos pidieron mostrarse, ellos pidieron ir, pero 50 mil pesos que tocara 2 horas, no tenemos información. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO**: por eso le digo. Pero no hicieron un reclamo me entiende porque ellos dicen que igual se pueden mostrar. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES**: no pero está bien, ahora si quien pidió la palabra don rene y después don Antonio. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA**: si los 3 minutos, bueno lo que plantea el colega don Alejandro Millán, es bien cierto, porque la verdad de que la mama de Jerusalén siempre, acude a los concejales, les conversa un poco, le encuentro la razón, yo recuerdo que una vez se le dio 150 mil pesos y se les dio de a poco esos 150 mil pesos, que yo soy testigo, tengo los WhatsApp donde ella me mandaba la plata que le giraban, por eso mismo, para nosotros también tener unos

documentos yo de verdad presidenta lo coloco que en especial a Jerusalén que nos den un informe de todo lo que se le ha ayudado en esta administración porque también es considerable de que la niña está en la selección chilena, y no es menor y creo que es deportista nuestra, nació aquí en alto hospicio, vive cuantos años aquí mismo y creo que no es menor llegar a la selección chilena con el apoyo y el esfuerzo de sus padres que sabemos y conocernos que viven en la Raúl retting son un poco vulnerable y de lo que puedan rescatar ellos de dinero, ayudan a su hija, entonces también entiendo que la selección chilena le da alguna dieta alguna plata también, pero no es suficiente tampoco entonces creo que se pueda considerar donde podamos ayudar por algo especial, si no hay una ordenanza de beca, bueno veamos y en eso concuerda con don Millán, de ver algo de cómo ayudar a esta niña que sea algo anual donde podamos ayudarla porque creo que ahí se merece sacarse la foto al municipio. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** quiero acotar algo aquí, si don Antonio mil disculpas, bueno todos sabemos de nuestra corporación cultural deportiva que a través de ello podamos tener esa posibilidad quiero indicar también que yo los planteo también estas becas, principalmente esto se le seden a chilenos, y la otra alternativa es que a través de este famoso club deportivo municipal donde se le entrega cierto, dentro del presupuesto estos 30 millones, que podría a ver la posibilidad de ahí sacar para entregarle a esta deportista que nos ha traído bastantes alegrías a esta comuna, don Antonio. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** gracias presidenta, 3 minutos de lo que planteo don Alejandro Millán respecto a valorar y poder buscar soluciones a jóvenes que son competitivos de la comuna, yo quisiera ir al grano de este tema, yo creo que acá todos somos conscientes de lo que se está señalando en la mesa de los recursos, pero todos también entendemos que en el camino de ir generando una de las herramientas fue crear la corporación, y la corporación yo creo que ya tiene un tiempo y tiene que informarnos de cuáles son los caminos las líneas donde estamos chocando, cuales son los cuellos de botellas para resolver estos temas, yo creo que ya tenemos que implementar a través de la corporación, un modelo de cómo vamos apoyar a esta juventud, entonces yo pediría que ojala en las próximas reuniones o en la comisión precisamente que dirige usted presidenta de deportes, podríamos tener ese espacio, convóquelo para que tengamos más tiempo para conversar del tema, y de esa manera ir avanzando en esta materia, entonces pongo esto considerando que ojala pudiéramos precisar esa fecha, gracias presidenta. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** algún otro punto. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** aclarar, recalco porque en temas de los nuestro de política, es fácil empezar hablar mal de las personas. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** ¿Cómo? **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** pero en qué sentido, la niña, se acordó de personas, de concejales, de personas de la municipalidad, que si se le ha ayudado, por si acá para que después, nada no es así, porque después lo más fácil es hablar lo contrario. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** ya, termino sus puntos varios. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** sí. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** muchas gracias don Alejandro el punto que quedo pendiente del concejal Jessica Becerra. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** si porque tenemos esperando a la dirigente hace mucho rato, yo hace un poco rato atrás hablaba en la poca confianza que me queda en esta administración y en la municipalidad y nuevamente lo vemos plasmado y voy explicar de inmediato porque, la semana recién pasada aprobamos unas patentes de botillerías, en los guindales en donde yo consulte ene este consejo municipal y espero así se me haga llegar los audios de concejo estimado don José, que pasaba con el pronunciamiento de la dirigente, no había llegado, no llego el pronunciamiento de la dirigente, pero hoy día la dirigente se me acerca a conversar y me dice concejal van a poner una botillería en mi sector y la junta de vecinos no está de acuerdo, y yo le digo pero como si estoy casi segura que su patente fue aprobada la semana pasada, pero como si me llego ayer la carta, aquí tenemos a la dirigente, donde lamentablemente la patente fue aprobada la semana pasada, y el documento le llego antes de ayer, la consulta si la junta de vecinos está de acuerdo o no, toda la junta de vecinos, no están de acuerdo,

que hacemos nosotros en estos caso, porque nosotros ya la aprobamos. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** que indica la comisión de alcoholes en estos casos, los procedimientos que tienen que a ver antes de la aprobación de una patente de alcohol. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** evidentemente que esos son documentos que debe entregar esa información el departamento de rentas, la comisión de alcoholes tampoco tiene facultad de hacer, si se acompaña a la persona al director de rentas lo acompaña no es para hacer acotaciones sino para mirar y que en el fondo lo que se bote se haga bien pero tampoco tiene prohibiciones pero en el momento tiene que decir señora tiene que hacer esto y eso, eso le corresponde a rentas, y esa carta también le corresponde a rentas, enviar a la junta de vecinos **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** no es al respecto como usted tiene más conocimiento por eso le pregunta. **SECRETARIO MUNICIPAL:** perdón concejal pero es muy importante poder dejar establecido en esta mesa que se han cumplido con las obligaciones que la ley establece a la hora que se presenten sobre todo de patentes en el concejo, obviamente la carta se envía por correo certificado, le llego por correo certificado a la presidenta. **PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS:** el tío bladi fue personalmente a dejarme la carta. **SECRETARIO MUNICIPAL:** cuando ocurrió esto **PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS:** esta semana entre martes y miércoles. **SECRETARIO MUNICIPAL:** yo pienso que tendríamos que decirle a nuestro director de rentas que realice un informe de todo esto porque me parece del todo contraria a la norma de cómo se ha procedido siempre con el tema de las patentes, que se señale una situación como esta, me parece absolutamente excepcional de todos los años que yo llevo aquí como secretario municipal, concejal, nunca nos habíamos enfrentado a una situación como esta. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** nunca, por eso me llama la atención hoy día porque tiene que pensar don José, que hoy día tenemos una junta de vecinos, tenemos una comunidad que no está de acuerdo con esa patente botillería, entonces nosotros con los documentos vasados en esta mesa, botamos y ahí yo tengo unas palabras de don Antonio Mamani cuando dice nosotros actuamos de buena fe por los documentos que tenemos, **SECRETARIO MUNICIPAL:** si, por eso concejal, yo creo puesto que está en cuestión el procedimiento municipal, yo le rogaría a la señora presidenta de esta honorable concejo que nos permita levantar el informe pertinente para darle cuenta al concejo de lo que ha ocurrido porque de verdad lo que está aquí en cuestión es el procedimiento municipal de este tema. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** y me acuerdo bastante de a ver echo la consulta porque Elva no estaba, porque Elva estaba de viaje, y cuando se preguntó que junta de vecinos era, yo sabía que Elva no estaba en la comuna, que la carta quizás no le había llegado quizás se le envió y no lo había recibido porque no estaba, pero que diga que se le entrego esta semana, siendo que hay un procedimiento que esta misma comisión de alcohol la aprobamos donde decía, mas encima que antiguamente eran 5 días, sino me acuerdo, y nosotros con don Alejandro la ampliamos a 10 me parece o 15 pero la ampliamos para que la junta de vecinos tuviera la posibilidad de poder responder, entonces sí. **PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS:** pero me llego dentro de esta semana, y el tío bladi debe tener el documento donde yo recibo la carta, porque. **SECRETARIO MUNICIPAL:** señora presidenta yo insisto que nos permita levantar el informe. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** si vamos hacer un informe, se nos va a solicitar cierto, para que obviamente te podamos dar las explicaciones Elva. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** aquí la comunidad, porque en definitiva aquí no somos nosotros, ni donde se quedó el error, aquí hay una presidenta donde su junta de vecinos la va a presionar y ellos nos van a presionar a nosotros. **CONCEJAL RENE CACERES ARAYA:** es claro lo que está pasando, porque acá podemos decir fácilmente que se nos ocultó información porque acá se dijo que aquí la presidenta no había contestado, no lo tomemos a la ligera. **SECRETARIO MUNICIPAL:** es una situación grave pero también honorable concejales está en cuestión el desempeño de un excelente departamento municipal, que ha sido felicitado por ustedes mismos, en más de una oportunidad en su proceder, por eso que está en cuestión la gestión de un excelente director yo les pido que nos permitan

levantar el informe para darles cuenta de lo ocurrido. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** por lo menos señora Elva para que se quede tranquila y lamentablemente vamos a tener que poner colorado nomas, pero insisto en lo mismo, parto diciendo como termine. Eso y lo segundo la junta de vecinos ayer me llamaron del diario la estrella de Iquique porque están haciendo un reportaje porque los dirigentes están quejando porque los dineros que fueron para los arreglos de sede social los Fril, fueron aprobados en julio del año pasado, y todavía no se hacen intervenciones en las juntas de vecinos, yo creo que a todos los colegas le han llegado este reclamo, hay una que está siendo intervenida, y todo sabemos porque, porque esa ocupado como sede partidaria, y ninguna de las otras sedes sociales ni equipamientos comunitarios, sipo la narval si ahí se hicieron las elecciones, así que no ponga esa cara director si usted es camarada ex camarada estuvo ahí en esa elección no ponga cara de sorprendido, así que donde se hicieron la primaria de la democracia cristiana Carlos narval, siéntese acá en la mesa **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S):** no muy breve, los Fril tal como usted dijo señora Jessica fueron aprobadas el año pasado por el gobierno regional pero los convenios mandatos llegaron hace muy poco y llegaron de agota como se dice de a poco. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** administrador pediría entonces citar a los dirigentes porque el Core nos está dando otra información, que los fondos fueron traspasados el año pasado, a finales del año pasado, entonces sería importante que se diera esa información a los dirigentes porque va a salir en la prensa, **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** los convenios llegan de apoco pero le podemos informar la fecha que llegaron y de ahí empieza el proceso completo de realización. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** sabe porque se lo digo, porque yo ayer justamente me dirigí por una solicitud de un club adulto mayor, que lo exprese en el concejo anterior, que Secoplac me entrego la carta y yo me fui al gobierno regional, y efectivamente que falta el detalle, **ADMINISTRADOR MUNICIPAL:** algunos han llegado otros no. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** claro estamos un poco pobres de arcas, no, pero si la municipalidad no puede entregar, si porque enserio que este tema, ahí la importancia del departamento territorial, ya puedo seguir yo, si lo mío es cortito y súper rápido, no yo soy pobre soy una simple concejal, querido administrador, que como no pudo ir al futbol le sobraron esas Lucas, el 03 de marzo del 2020, **SECRETARIO MUNICIPAL:** si gusta puede mandarlos por correo. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** no, don José, no me tienen que aguantar, porque yo los aguante a todos ustedes. Señor administrador, providencia 1287 sino me equivoco, donde una vecina hace entrega de esta carta con la fotografía respectiva donde hay unos perros en una vivienda y esta vivienda está desocupada, y llega una persona alimentarlos supuestamente pero no limpia, entonces ahí se ve la feca de los animales y los vecinos obviamente el olor es insoportable, ahí está la dirección, Jericó, ahí está el número, sector el boro, ahí copia de este, si va una persona, pero no limpia, si uno tiene que ser responsable de sus actos. **CONCEJAL JESSICA BECERRA CANTILLANO:** si pero la ley responsable de mascotas dice que si alimentas a los perros una vez más, ya el perro pasa a ser tuyo. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** es que están dentro de una vivienda, si los tiene dentro de la vivienda y ahí una persona que les va a dar agüita, comida, pero no les limpia la feca, con tremenda calor obvio sale y los vecinos están reclamando, para que le eche una mirada Arturo, porque sabes del caso, mira ven, no sabía, **ARTURO NO SE QUIEN VERGAS ES:** buenas tardes concejales, las personas fueron notificadas, y es una asociación de protección animal, **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** estay seguro porque es una vivienda. **NUEVAMENTE ARTURITO DIJO LA CONCEJAL:** si estoy seguro, es una casa, y la persona que llega es la dirigente la que llega a esa casa. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** y los tiene así, si esos perros están encima de la feca, y son 20 perros en un espacio de 3x3 **ARTURO:** tiene una casa ampliada y cada perro tiene su espacio. **PRESIDENTA DEL CONCEJO DOÑA GIOVANNA TRINCADO AVILES:** pero yo los veo adelante del jardín, no puede dentro, tiene vecinos alrededor, mira la imagen, y ahí un video, no, lo que piden los vecinos obviamente es que se limpie, más si son cuidadores de animales, pero servicio salud,

osino lo hago yo por otro lado, pero si igual me da la respuesta como usted dice, la espero por escrito gracias Arturito, la providencia 1399, del club deportivo universidad de chile internacional de alto hospicio ex 318, donde tuvimos que conseguírnos la jurídica pero ellos son socios de este club, y a través de este club de su jurídica, para la subvención económica, ya que ellos van a participar, don Carlos Sepúlveda y doña Nolfia Sepúlveda salieron elegidos cierto de la comuna de alto hospicio ganaron el campeonato de cueca categoría sentía, ya, ahí está la carta de la agrupación, la invitación a la nacional, porque van al nacional, representando a al región de Tarapacá, está la jurídica, para don Iván ahí, y aquí hay algo que no se si obras esta, Daniel, yo no sé averiguar de quien es el terreno, pero todos conocemos el problema que sucede o que hay al costado del supermercado santa Isabel y del condominio vista mansa 1 ahí un terreno ahí que es de avenida la pampa hasta Tarapacá, es un terreno que es un pasadizo que ahí y que lamentablemente esta con basura, pero principalmente lo que me preocupa administrador lo oscuro y peligroso que se convierte ese pasaje cuanto será 2 o 3 metros de ancho porque es una pasada, ahí está mire, en la noche esta es, no hay luminaria, es un camino de tierra, y la gente tiene que salir por ahí desde todo lo que es vista mansa, pasaje 2 todo el sector de portales del norte camina y transita por ese pasadizo porque tiene que llegar aca arriba, no se de quien es el terreno, es nuestro administrado, yo estaba pensando en un proyecto de alguna escalera, viste, pero podíamos cerrar por último, podría cerrar entonces, o ellos, podrían cerrarlo o no, bueno te lo dejo, administrador yo lo semana pasada y la voy a seguir reiterando porque la necesidad es urgente, del 24 de enero, no sé si dice 490 de la cruz roja, filial alto hospicio, solicitaron una subvención la semana pasada también lo expuse y no me pescaron así que vuelvo y lo voy a volver a reiterar toda la semana, porque nuestros voluntarios de la cruz roja, que hacen una labor importante en nuestra comuna están requiriendo el apoyo del municipio, eso es todo, si esos son mis puntos varios, nadie más, cierro nomas en el nombre de dios se cierra la sesión.

Con lo actuado y registrándose las 14:00 horas del día 13 de marzo del 2020, se pone término a la Octava (8ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELÍAS FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSE JESUS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal